



Prodecon

SÍNTESIS INFORMATIVA
18 DE ABRIL DE 2022

- ④ PORTADAS
- ④ NOTAS PRODECON
- ④ NOTAS FISCALES
- ④ NOTAS PRESUPUESTO
- ④ NOTAS PENSIONES
- ④ INDICADORES ECONÓMICOS
- ④ NOTAS ECONÓMICAS
- ④ NOTAS NACIONALES
- ④ NOTAS INTERNACIONALES
- ④ COLUMNAS FISCALES
- ④ COLUMNAS OTRAS

HERMOSA EXPERIENCIA

A la Banda MS por fin se le hizo y tocó ayer en Coahuila. Los intérpretes de "El Color de tus Ojos" habían sido anunciados para la edición de 2020, que se canceló por la pandemia, al igual que la del año pasado. **GENTE**

REMONTADA

Real Madrid se levantó de un 2-0 en contra en la visita al Sevilla y con gol de Benzema en tiempo de reposición venció 2-3. Ahora se enfila al Título de LaLiga. **CANCHA**

2-0

DOS DE ORO

Con 2 goles de Corozo en la compensación y pese a jugar todo el segundo tiempo con un jugador menos, Pumas fulminó a Rayados y se ubicó en el lugar 7 de la tabla.

LUNES 18 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,332 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Sepulta Oposición la reforma eléctrica impulsada por Morena

Dan revés a AMLO

Evitan los 223 votos de PRI-PAN-PRD-MC la mayoría calificada y frenan Ley Bartlett

MARTHA MARTINEZ Y CLAUDIA SALAZAR

En lo que constituye el golpe legislativo más fuerte al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a la mayoría del bloque oficial, la Oposición frenó la reforma eléctrica que pretendía fortalecer el monopolio de la CFE.

Sin merma y en una demostración de unidad, los diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano reunieron sus 223 votos para impedir que la iniciativa presidencial tuviera mayoría calificada y frenaron la reforma en materia eléctrica.

El bloque de Morena, Partido Verde y PT logró 275 votos, y le faltaron más de 50 votos para una mayoría calificada.

Sobre la medianoche votaron 498 diputados presentes en la sesión.

La iniciativa, conocida como Ley Bartlett, se convirtió en la primera reforma constitucional rechazada a un Presidente.

La propuesta planteaba fortalecer el monopolio de la CFE, ratificaba la cancelación de contratos, limitaba la participación de la iniciativa privada en el sector eléctrico e incluía algunos cambios con los que la mayoría pretendía hacerse de votos del PRI, como la obligación de proponer un esquema tarifario encaminado a reducir costos.

El dictamen que Morena calificó como la votación más importante de esta Legislatura, fue rechazado en medio de una fuerte confrontación, en donde salieron a relucir calificativos como corruptos, traidores, vende patrias y narcos.

La alianza Va por Mé-



RESISTENCIA. Los diputados del PRI, PAN y PRD con 198 votos y los 25 diputados de MC mantuvieron su rechazo a la reforma.



TRAIADORES. El coordinador de Morena, Ignacio Mier acusó de traición al bloque opositor. Anoche apareció con los morenistas, el priista campechano, Carlos Aysa (círculo).



BLOQUEOS. Simpatizantes de Morena acudieron al Congreso para apoyar la reforma impulsada por AMLO.

xico sumó a la bancada de MC en contra de la reforma, la misma que por la mañana incorporó a sus filas al diputado de Nuevo León, Andrés Pintos, quien renunció al grupo parlamentario del PVEM.

"Venimos a propinarles una derrota. La primera de tres, si continúan entregando iniciativas que reformen la Constitución para beneficio de los poderosos y no del pueblo", dijo el dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, en alusión a las tres reformas constitucionales prioritarias anunciadas por el jefe del Ejecutivo federal.

En respuesta, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, se lanzó en contra del

líder tricolor, a quien acusó de defender "sus mochos".

El diputado priista de NL, Ildefonso Guajardo, reiteró que contrario a lo que la mayoría afirma, la reforma sí implicaría violaciones al T-MEC y el País habría pagado las consecuencias.

Entre ellas, dijo, se encuentran los arbitrajes internacionales que podrían costarle a México más de 36 mil millones de dólares, así como los paneles de inversionistas, como al que México recurrió contra EU en el tema del transporte y que le podrían dar al Estado afectado el derecho a imponer aranceles a las exportaciones nacionales.

Mientras eso ocurría en el Congreso, AMLO escribió

'Estamos blindados'

Andrés Manuel López Obrador.

Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición. Mañana lo vuelvo a explicar.

en sus cuentas de redes sociales: "Pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición".

Casi al mismo tiempo, en San Lázaro circulaba la iniciativa de reforma a la Ley Minera en la que se propone garantizar para el Estado la explotación del litio.



Legisladores del PAN protestaron contra la llamada Ley Bartlett.

Trabaja al mínimo Congreso de CDMX

FERNANDO MERRINO

Once diputados que presiden comisiones en el Congreso de la CDMX llevan meses sin convocar a sesión, pese a estar obligados a hacerlo al menos una vez al mes, de acuerdo con el Artículo 191 del Reglamento del Legislativo.

Las comisiones de Desarrollo Metropolitano, presidida por el panista América Rangel, y de Salud, encabezada, primero por las petistas Lourdes Paz y Circe Camacho y ahora por la morenista Yuri Ayala, son las que acumulan más tiempo sin trabajar.

La primera lo hizo por única vez el 8 de diciembre en 2021, sólo para su instalación y la otra, por segunda ocasión el 16 de diciembre, en donde se aprobaron algunos asuntos de menor importancia. De ahí, suman cuatro meses sin trabajar.

En tanto, Administración y Procuración de Justicia, presidida por el morenista Octavio Rivero, sesionó por última vez el 7 de marzo; Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, encabezada por el panista Diego Garrido, trabajó el 11 de febrero; y Vivienda, a cargo del morenista Janecarlo Lozano, sesionó por última vez el 4 de febrero. Las tres llevan más de dos meses sin convocar a trabajos.

Las comisiones de Participación Ciudadana, Transparencia y Combate a la Corrupción, Hacienda, Inclusión, Bienestar Social y de Sanidad en el Congreso, están a punto de cumplir dos meses sin actividades, pues la primera lo hizo por última vez el 2 de marzo y las otras tres el 28 de febrero.

Otras, aunque tienen menos tiempo sin sesionar, ya incumplieron con el Artículo del Reglamento que estipula el trabajo mínimo que debe realizarse.



OTRO CALVARIO

Las vacaciones de la Semana Santa terminaron entre un caos carretero y largas filas en las casetas de peaje. El tráfico se intensificó en las autopistas de Cuernavaca y Querétaro hacia la Ciudad de México por el cierre de carreteras por varias horas, a consecuencia de distintos accidentes.



Vivirán militares junto a Bosque de Chapultepec

BENITO JIMÉNEZ

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) proyecta construir un fraccionamiento de 120 viviendas para su tropa en los terrenos del Campo Militar P-1, al lado de la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec.

Aunque se trata de una zona colapsada por la movilidad y la falta de agua, la Sedena argumenta que el complejo habitacional le permitirá contar con elementos de las Fuerzas Armadas en disposición total para cumplir misiones con ahorros en tiempo de traslado y gasto de transporte.

"Se disminuye el riesgo de la integridad física de los efectivos de las Fuerzas Armadas en el traslado de su hogar a su lugar laboral, así como el robo de información, armamento, inclusive de uni-

Denuncia la Cofece daño patrimonial y lo esconde

Luego de que envió su informe de 2021 a la Cámara de Diputados en el que señala irregularidades, **reserva por cinco años el documento**

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El pasado 3 de marzo, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) envió a la Cámara de Diputados su *Informe de actividades 2021*, donde detalla que hay "tres Informes de irregularidades detectadas, en los que se advierte un posible daño patrimonial, así como posibles irregularidades administrativas por parte de servidores públicos de la Cofece, para que el área competente realice el procedimiento correspondiente".

Por ello, EL UNIVERSAL pidió los tres reportes con una solicitud de transparencia, pero fueron reservados por cinco años, es decir, se conocerán hasta 2026. La Unidad de Transparencia de la Cofece justificó su clasificación porque se trata de Informes relacionados con expedientes que se encuentran en la etapa de investigación, "y su publicación podría vulnerar la conducción de las mismas".

| NACIÓN | A4

COFECE

"Este órgano de control considera que la información debe permanecer con el carácter de reservada por un periodo de 5 años"

"[Al dar información] se podría obstruir el procedimiento para fijar responsabilidades a los servidores públicos involucrados"

Tiran reforma eléctrica de AMLO; van por el no a otras



La bancada del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados festejó de manera efusiva la votación por la que se rechaza la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia eléctrica.

Por primera vez en el sexenio la oposición se une para tumbar una iniciativa presidencial; Morena va por ley de litio

ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Por primera vez en el sexenio, la Cámara Baja tiró una iniciativa constitucional del presidente, Andrés Manuel López Obrador, cuando todos los partidos de oposición (PAN, PRI, PRD y MC) se unieron y votaron en contra de su reforma en materia eléctrica.

El dictamen desechado sólo obtuvo 275 votos a favor de los 333 requeridos de parte de Morena, Verde y PT. El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, amagó con rechazar las otras dos reformas constitucionales del titular del Ejecutivo que se enviarán (electoral y Guardia Nacional).

La Cámara Baja recibió la reforma presidencial para nacionalizar el litio y se prevé que esta misma semana se someta a discusión. Leonel Godoy (Morena) dijo: "Ahí no nos necesitamos".

| NACIÓN | A6

CRÓNICA

Hicieron todo para vender cara la derrota

Morena y aliados intentaron alargar la sesión y que no se votara

VÍCTOR GAMBOA Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En un ambiente de crispación y polarización se desarrolló la sesión de este domin-

go. El debate parecía interminable por las diferentes tácticas de Morena, Verde y PT para alargar la sesión y que no se llegara a votar y rechazar la reforma eléctrica, pero al filo de la medianoche se consumó el voto en contra de toda la oposición y se desechó el proyecto.

Al final de la sesión, y a pesar de su derrota, los diputados oficialistas gritaban: "¡Es un honor estar con Obrador!" y los opositores respondían: "¡México, México, México!" con el sabor de la victoria legislativa frente al gobierno obradorista.

| NACIÓN | A6

ALEJANDRO MORENO
Presidente del CEN del PRI

"No va a pasar su reforma [eléctrica], y que se escuche bien y claro: [es] la primera de tres"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Pase lo que pase [en la votación], ya estamos blindados contra la traición"

TRANSPORTE PÚBLICO



PASAJEROS YA NO LOS AGUANTAN

CDMX.— En casi 4 años, la Semovi ha recibido 2 mil 819 quejas de usuarios contra unidades del transporte público concesionado y conductores sobre todo por exceso de velocidad y por no dejarlos bajar cuando lo piden. La Ruta 1 es la que tiene más reclamos. | A10 |

Tultepec: "Matamos a los niños porque nos vieron"

Revela fiscalía que Los Rikis iban drogados en el multihomicidio

REBECA JIMÉNEZ
Corresponsal —metropoli@eluniversal.com.mx

Tultepec, Méx.— Los Rikis iban drogados cuando ingresaron a la casa de doña Rosay

8

PERSONAS fueron asesinadas el 11 de abril en un domicilio de Tultepec.

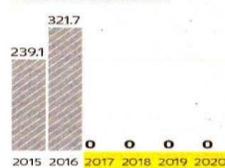
la acribillaron junto a sus dos hijas y sus cuatro nietos, aunque sólo iban por Jonathan, pues "los niños nos vieron", afirmaron los detenidos, revelaron autoridades de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

Son nueve los detenidos, ratificaron funcionarios de la fiscalía, tras el asesinato de una familia la madrugada del 11 de abril en la colonia La Cañada. | METROPOLI | A12

Ven difícil que Banxico dé a gobierno remanentes

Desde 2017, el banco central no ha tenido esos recursos

Remanente de operación
Miles de millones de pesos



LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

Analistas consideran poco probable que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador reciba un remanente del Banco de México (Banxico) por las operaciones correspondientes a 2021. Lo anterior, debido a que la mayor parte del año pasado el tipo de cambio no se depreció tanto frente al dólar, explicaron los expertos. | CARTERA | A21

UD



PUMAS SUEÑA CON LIGUILLA

Dos goles de Washington Corozo otorgan la victoria ante el Monterrey y el séptimo sitio de la tabla, con tres duelos por disputar. | B1 |

ESPECTÁCULOS



Le exigen más mujeres a J.K. Rowling

Cuestionan la poca presencia femenina en *Los secretos de Dumbledore*. | A24 |



HÉCTOR DE MAULEÓN

"Una muchacha puede estar leyendo ahora mismo en Morelos un mensaje que va a poner en riesgo su integridad y su vida"

| A5 |

OPINIÓN

- NACIÓN
- A8 León Krauze
- A8 Alejandro Hope
- A16 Elio Masterer Kan
- A16 Carlos Soane
- A17 Leonardo Curzio
- A17 Carlos M. Urzúa
- A17 Mauricio Merino
- CULTURA
- A27 Guillermo Fadinelli

\$20.54
DÓLAR AL MENUEDO

Año 105, Número 38,133, CDMX, 36 pág.

9 771870 156029

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
5,727,668 CASOS CONFIRMADOS 323,944 MUERTOS

LUNES
18 DE ABRIL
DE 2022

AÑO CVI TOMO II
NO. 38,211
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

SACAN LA GARRA

A pesar de contar con un hombre menos, Pumas logró frenar al Monterrey gracias a un doblete de Washington Corozo.



PUMAS 2 0 MONTERREY

Foto: Mexsport

EXPRESSIONES

MIRADA A LA LIBERTAD

Esta semana abre una muestra retrospectiva de la obra de Walter Reuter, con 95 fotografías del artista viajero que llegó a México huyendo de las guerras en Europa. / 30



Foto: Cortesía Fundación Walter Reuter / FINI

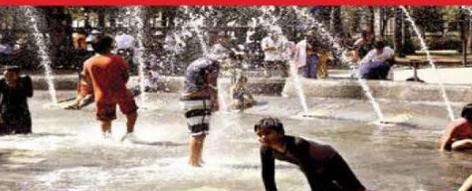
FUNCIÓN

SOLTEROS Y RECARGADOS

Los hermanos Sebastián y Emiliano Zurita dedican la segunda temporada de la serie *Cómo sobrevivir soltero a su madre*, Christian Bach, a tres años de su deceso.



Fotos: Archivo Excelsior



PRIMERA Y COMUNIDAD

INTENTAN REFRESCARSE ANTE OLA DE CALOR

El SMN advirtió que se esperan temperaturas de más de 40°C en 14 estados. Ayer, la CDMX alcanzó 31.6°C, el registro más alto en 2022. / 18 y 26

Foto: Eduardo Jiménez Fernández

30.5 POR CIENTO

han disminuido los delitos federales en lo que va de la actual administración. En la CDMX, los delitos de alto impacto también van a la baja.

PRIMERA Y COMUNIDAD | PÁGINAS 16 Y 26

MÁS DE 174 MIL MEXICANOS DISPUSIERON DE RECURSOS

Repuntan en marzo retiros de Afore por pérdida de empleo

POR KARLA PONCE

Luego de dos meses a la baja, la disposición de recursos de las Afores por falta de empleo repuntó en marzo, con un aumento de 7.3% respecto al mismo mes de 2021.

En marzo pasado, 174 mil 276 mexicanos que perdieron su trabajo sacaron dos mil 26 millones de pesos de sus cuentas

individuales para el retiro, de acuerdo con la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro (Consar), lo que representa un monto promedio de 11 mil 624 pesos por disposición.

Según el reporte de la Consar, las Afores con mayores retiros por desempleo el mes pasado fueron Coppel, Azteca y XXI Banorte.

DINERO | PÁGINA 22

DISCUTIRÁN HOY INICIATIVA SOBRE LITIO

Oposición sepulta reforma eléctrica

LA PROPUESTA ALCANZÓ 223 VOTOS EN CONTRA; tras el rechazo de la iniciativa, Morena y sus aliados legislativos acusaron a PRI, PAN, PRD y MC de traición a la patria

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR

El bloque opositor en la Cámara de Diputados frenó anoche la reforma constitucional en materia eléctrica, en una sesión que se prolongó por 10 horas, con más de 100 oradores y una asistencia inédita, con una sola legisladora ausente.

La mayoría, conformada por Morena, PVEM y PT, sumó 275 votos en lo general a favor de la iniciativa presidencial que modificaba los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, cifra que se quedó debajo de las dos terceras partes requeridas para lograr la mayoría calificada, por lo que el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), anunció que se desechaba el dictamen.

Tras la votación, los legisladores del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano corearon "¡No pasó, no pasó!" y, al grito de "¡México, México!", celebraron el resultado, mientras que la mayoría oficialista los acusó de traicionar a la patria por haberse negado a darle a la CFE un mayor control del mercado eléctrico.

Previo a la votación de la iniciativa, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo estar preparado "contra la traición" y anunció que ya tenía lista una reforma a la Ley Minera en materia de



Foto: Cuartoscuro

La propuesta de reforma eléctrica provocó un acalorado debate en la Cámara de Diputados.

PRIMERA

En redes, marcame personal a diputados

Cientos de ciudadanos emplearon plataformas como Twitter, YouTube y Facebook, para seguir el debate de la reforma eléctrica. / 5

litio, la cual ya fue recibida en la Cámara de Diputados, según informó el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, y se prevé que se discuta hoy.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5



Foto: Reuters

Diputados del PRI, PAN, PRD y MC, como Mariana Gómez (con la bandera), festejaron que la iniciativa de reforma fuera desechada.

GANAN AMPARO

Devuelven prestaciones a empleados de la CNBV

La Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos viola la Constitución, considera juez

POR CLAUDIA SOLERA

Al considerar que la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos de 2018 es inconstitucional, un juez ordenó devolver salarios y prestaciones, como seguro de gastos médicos mayores, fondo de ahorro, ayuda para automóvil y club deportivo, a 50 funcionarios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El Poder Judicial dio la razón a empleados de confianza, que, en 2019, tras

perder sus prestaciones, iniciaron un juicio de amparo, detalló a **Excelsior** Rodolfo Martínez, socio de Trusan & Roma, Abogados, despacho que llevó el caso.

La Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, publicada en noviembre de 2018, determinó que ningún funcionario de la Administración Pública Federal tendría un salario máximo más alto que el del Presidente, que se fijó en 108 mil pesos.

Al respecto, Jorge Luis Barrera Martínez, en funciones de juez de Distrito, indicó que ningún lineamiento oficial explica de manera fundada y motivada por qué debe ser la percepción del Presidente de la República el tope máximo salarial.

PRIMERA | PÁGINA 6



GLOBAL

Foto: Reuters

PIDE FIN DE "GUERRA SIN SENTIDO"

En su mensaje por el Domingo de Pascua, el papa Francisco hizo un llamado a la paz. "Llevo en el corazón a las víctimas ucranianas", afirmó. / 29

Despiden a rusos por criticar invasión

Al menos 400 personas en Rusia han sido sancionadas por expresarse en contra del conflicto con Ucrania. / 28

PODER Y DESEO

EN LA SOMBRA DE BUCARELI

A pesar de que, durante casi 25 años, la Secretaría de Gobernación fue el peldaño natural a la Presidencia, desde 1978, con Luis Echeverría, no ha habido un jefe del Ejecutivo fogueado en el Palacio de Cobián. / 8-10



PRIMERA

EXCELSIOR

Cecilia Soto 14
Víctor Beltrí 16
Ricardo Peralta 18





Viri Ríos

"La inflexibilidad de Morena contrasta con las ofertas de la IP a la oposición" - P. 8



Agustín Basave

"López Obrador es el mago del spin, el arte de darle la vuelta a las cosas" - P. 15



Ana María Olabuenaga

"Musk ve el futuro de la civilización en cómo nos comunicamos" - P. 14

BATALLA ELÉCTRICA



Los diputados de Morena se enfrentaron a los del PRI en el arranque del debate, que alcanzó una asistencia inusual de 498 legisladores. CUARTOSCURO

Reformas. Se acordó convocar a sesión hoy mismo para discutir el proyecto para el sector minero; anoche en San Lázaro, con votación de 275 a favor y 223 en contra, se desechó la enmienda energética presidencial

AMLO envía ley para asegurar litio ante revés en electricidad

F. DAMIÁN E. I. NAVARRO, CDMX

El pleno de la Cámara de Diputados desechó anoche la reforma eléctrica presidencial al no alcanzar la mayoría calificada. Con 275 votos de Morena-PVEM-

PT a favor y 223 de PAN, PRI, MC y PRD en contra, el proyecto se quedó a 57 de los 332 necesarios para ser avalado. Ante este escenario, Andrés Manuel López Obrador reiteró el "blindaje contra la trai-

ción" y envió la iniciativa para reformar la Ley Minera, que busca establecer la propiedad estatal del litio y no requiere una reforma constitucional por las dos terceras partes de los legisladores. PÁGS. 6 Y 7

Afuera, contra vendepatrias
Resucita el pleno con gritos, burlas, insultos, disfraces...

I. NAVARRO Y F. DAMIÁN - PAG. 7

Grandes contribuyentes
SAT: ya se obtuvo 86% de lo recaudado con Peña Nieto

SILVIA RODRÍGUEZ - PAG. 21

ENTREVISTA
"Con la 4T, nuevas alturas en relación México-China"

Zhu Qingqiao, embajador en México

ADYR CORRAL - PAG. 4



Exhibir arsenales, el plan mediático del CJNG; corre peligro policía, no milicia

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

Según el experto en seguridad Javier Oliva, el poder de fuego del cárteles amenaza a policías, no para fuerzas armadas. PAG. 10

Ultimátum por Mariupol
Ucrania ordenó resistir bajo pena de fusilamiento: Rusia

EFY Y AFP - PAG. 15



El covid largo alimenta la escasez de mano de obra

Crisis laboral en empresas



Encontronazo en la Cámara de dos visiones de país



▲ Diputados de Morena, PT y PVEM encaron desde la tribuna de San Lázaro a los legisladores de PAN, PRI y PRD, a los que acusaron de ser "esclavos del imperialismo". El tono de la confrontación prevaleció durante toda la sesión en la que se debatió ayer la reforma eléctrica

del presidente Andrés Manuel López Obrador, hasta poco después de las 23 horas. Los priistas gritaron en tono burlón: "¡quieren llorar, quieren llorar!". Los morenistas respondieron: "¡quieren robar, quieren robar!". Foto Luis Castillo

Morena y sus aliados sumaron 275 votos; PAN, PRI y PRD, 223

Oposición frena la reforma eléctrica en ríspido debate

● La enmienda no alcanzó la mayoría calificada que se requería

● Partido guinda: lo que defendieron adversarios fue a transnacionales

● "¡No va a pasar, no va a pasar!", fue el coro insistente de Va por México

● "Esta energía está blindada con la resolución de la Corte": Mier

ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA / P 3

La enmienda presidencial que protege al litio llegó ayer a San Lázaro

● "Pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición", enfatizó López Obrador en un tuit

● Empieza hoy el debate para que el mineral sea "patrimonio de la nación"

REDACCIÓN / P 6

Contratado por el PRI, operó en curules otro asesor extranjero

● El cubano De la Torre entró al pleno para llevar la estrategia tricolor en redes

● Es uno de los consejeros de los discursos de Alito

● Margarita Zavala y Edna Díaz se negaron a excusarse del debate por conflicto de intereses

● Minimizó la esposa de Calderón que el ex presidente haya trabajado para filial de Iberdrola

GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 6

OPINIÓN

Rosario en la certeza

FRITZ GLOCKNER / P 8

Dofia Rosario y el amor a la vida

HERMANN BELLINGHAUSEN / CULTURA

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos

Ortiz Tejada

12

American Curios

David Brooks

23



EL FINANCIERO

AÑO XLI N°11091 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 18 DE ABRIL DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**



INÉDITO. La asistencia en San Lázaro fue de 498 legisladores presentes en la sesión ordinaria. Sólo hubo 2 ausencias, del PT y PRD. El quórum fue histórico. | LUICIA TORRES



SIN IMPORTAR EL CALOR. Cientos de simpatizantes de Morena arribaron desde temprano para manifestarse a favor de la reforma eléctrica de AMLO. | CUARTOCENTRO

PROMETEN SEGURIDAD
COAHUILA, NL,
CHIHUAHUA
Y TAMAULIPAS
DESTRABAN
FLUJO A TEXAS.
PÁG. 4

PRESUME CÓRDOVA
A 8 DÍAS DE LA
REVOCACIÓN
DE MANDATO,
DICE QUE HAY
INE PARA RATO.
PÁG. 42



PIERDE CANALES Y CLIENTES
EN UN AÑO
LAS ACCIONES
DE DISH SE
DESPLOMARON
10% EN EU.
PÁG. 18

UCRANIA NO CEDERÁ DOMBÁS
DESAFÍO A
ULTIMÁTUM
DE PUTIN PARA
ABANDONAR
MARIÚPOL.
PÁG. 34

Desechan reforma, pero va Ley Minera

VOTACIÓN. 223 diputados de PAN, PRI, MC y PRD echan abajo la iniciativa del Ejecutivo en maratónica sesión

El dictamen de la iniciativa de reforma eléctrica del presidente López Obrador fue desechado en la Cámara de Diputados.

En punto de las 11:25 de la noche, el conteo arrojó 275 votos a favor, 223 en contra y cero abstenciones. La 4T perdió al no alcanzar mayoría calificada, pues se necesitaban dos terceras partes de los presentes.

Luego de más de 12 horas de sesión en la que se oyeron alegatos de diputados de diversos partidos,

así como gritos de descalificaciones entre la oposición y Morena con sus aliados, la reforma constitucional no avanzó.

Mario Delgado, líder de Morena, escribió en Twitter que se había consumado la traición a la patria por parte de PRI, PAN, MC y PRD. "El pueblo de México sabrá reclamárselos... Nos vemos en junio".

La reforma a la Ley Minera para garantizar el control de litio por parte del Estado llegó ya al Congreso. — Víctor Chávez / PÁG. 45

PAN NO APOYARÁ INICIATIVA

DISCUTIRÁN HOY REFORMAS PARA PROTEGER EL LITIO

Con el rechazo de la oposición, Morena y aliados se impusieron ayer en la Jucopo para discutir y votar hoy en el pleno la iniciativa de reformas a la Ley Minera. El PAN pidió no consumir el 'albazó' en la reforma sobre el litio. — E. Ortega / V. Chávez / PÁG. 41

HOY, DISCUSIÓN FINAL
Corte analiza dos controversias sobre la Ley de la Industria Eléctrica.
PÁG. 40

Andrés Manuel López Obrador
@lopezobrador_

Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición. Mañana [hoy] lo vuelvo a explicar. / PÁG. 45

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS / 2

ANTONIO NAVALÓN
AÑO CERO / 38

PABLO HIRIART
USODERAZÓN / 43

LOURDES MENDOZA
SOBREMESA / 47

Eres lo más importante para nosotros.



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx





Finanzas Globales

FMI llama a bancos centrales de AL tomar medidas vs inflación

El organismo hace énfasis principalmente a las autoridades monetarias de Brasil, México, Chile, Colombia y Perú.

● PÁG. 35

... la erosión de los ingresos reales por el aumento del costo de los alimentos y la energía solo se sumará a las tensiones económicas que enfrentan los hogares vulnerables".

análisis del FMI

FMI recortará pronóstico de crecimiento mundial para este año; descarta recesión ● PÁG. 35

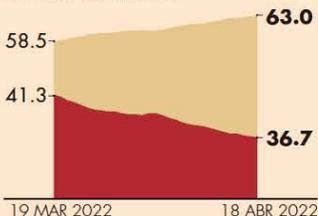


#AMLOTrackingpoll Sigue racha positiva

La aprobación inicia la semana de pascua en 63%, cifra que no lograba desde el 31 de enero.

● PÁG. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



¿La competencia es buena siempre?

Diana Coyle ● PÁG. 38

La CNDH que no fue

Columna invitada
Pamela Cerdeira
eleconomista.mx

Advertencia sobre sus ahorros: no deposite más de 400,000 udis en un banco

Economía
José Soto Galindo ● PÁG. 27

En Primer Plano

Iniciativa no alcanzó mayoría calificada de Morena y aliados

Diputados apagan reforma eléctrica; AMLO se enfoca ahora en el litio

● Convocan a los diputados a sesión hoy a partir de las 11:00 horas; se llevará al Pleno la iniciativa de reforma a la ley minera.

● La votación de legisladores anoche en San Lázaro tuvo 275 votos a favor y 223 en contra.

M. Pérez y L. González

● PÁG. 4-5 Y 24

Grandes causantes, en la mira

El SAT presentó a cámaras y asociaciones empresariales su plan de fiscalización a grandes contribuyentes para el 2022, cuyo objetivo es incrementar la recaudación. ● PÁG. 6

Recaudación grandes contribuyentes | BILLONES DE PESOS



1.78 bdp pagaron en 2021 grandes causantes

50% de lo recaudado por el SAT el año pasado

0.02% del padrón son grandes causantes

FUENTE: SAT



En mercado de futuros de Chicago el peso gana contratos

● La moneda mexicana acumula una ganancia de 3.58% en este año.

● PÁG. 18

Posiciones netas especulativas MXN / USD | NÚMERO DE CONTRATOS



FUENTE: INFOSEY Y EL ECONOMISTA

Estados de la frontera y Texas logran acuerdo comercial

● Eliminarán revisiones a camiones de carga desde México a EU, para frenar la migración.

● PÁG. 40

Gasolinas suben de precio más que la inflación

● La inflación general a marzo es de 2.43%; Magna casi la duplica.

● PÁG. 6

4.78%

ha aumentado el costo de la gasolina regular, la Premium 3.66%.

Hay casi 200 amparos para vacuna vs covid

● En algunos casos, los niños están en espera de su segunda dosis.

● PÁG. 42

189

amparos han sido promovidos desde diciembre del 2020.

Shanghái reporta primeras muertes por covid desde el confinamiento ● economista.mx

Aeropuerto de Querétaro, con rezago de 30.3% en movilización de pasajeros ● economista.mx

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
504'512 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
6'198 CASOS EN MÉXICO
5'727

MUERTES EN MÉXICO
323,944 MUERTES EN EU
988,618

Avance
195'528,994 dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

\$10

EL HERALDO

DE MÉXICO



#DESECHANREFORMAELECTRICA

REVIRA AMILO: ESTAMOS BLINDADOS

EL PROYECTO NO ALCANZA LA
MAYORÍA CALIFICADA: 275 A
FAVOR POR 223 EN CONTRA

HAY UN PLAN "CONTRA LA
TRAICIÓN", ASEGURA LÓPEZ
OBRADOR. APURA LEY MINERA

POR ELIA CASTILLO/ALMAQUIO GARCÍA P4-7



FOTOS: ESPECIAL

#DESTINAN
6,453MDP

SEMAR PROTEGE REFINERÍA P15



FOTOS: DAN EL OUBA

TÍPULAS AMADOR MONTES llegan a Chapultepec

mente
mujer

#TESOROS
NACIONALES

MANOS
QUE
RES
TAU
RAN



FOTOS: ROBERTS



"MUCHAS VECES me dicen: 'Quieres que a todos les guste el ballet', no, lo que quiero es que se la pasen muy bien. Hada falta este tipo de espectáculos"

Isaac Hernández
Primer bailarín del English National Ballet



Despertares, un proyecto valiente; se hará sin apoyo

• Por Adriana Góchez

Isaac Hernández, destacado bailarín mexicano, señala a *La Razón* que en esta ocasión no contará con fondeo federal; confía, sin embargo, en la respuesta del público; cuenta que la motivación de dejar el English National Ballet es ser parte de una nueva era para el San Francisco Ballet. **págs. 22 y 23**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

LUNES 18 de abril de 2022 » Nueva época » Año 13 Número 4002

PRECIO » \$10.00



Ánimos caldeados

DIPUTADOS del PRI y de Morena, ayer, al momento de intercambiar descalificaciones en el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados.

ENCENDIDO DEBATE EN DIPUTADOS, DE 11 HORAS

Bloque opositor sepulta Reforma Eléctrica de la 4T

Por Otilia Carvajal y Magali Juárez

INICIATIVA constitucional enviada por el Presidente no alcanza mayoría calificada; votación queda 275 contra 223; se requerían 332

PRI, PAN Y PRD mantienen frente y rechazan lo que llamaron "Ley Bartlett"; Morena, PT y Verde los acusan de "traición a la patria"

ESTAMOS blindados contra la traición, señala AMLO; manda al Congreso reforma a la Ley Minera sobre litio; prevén avalarla hoy **págs. 3 a 8**

REACCIONES



"YA LO DUE en mi informe del martes: Pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición. No frena lo vuelvo a explicar"
AMLO
Presidente de México



"SE CONFIRMA la traición a la patria del PRI, PAN, MC y PRD. El pueblo de México sabrá reclamárselos y cobrárselos a la primera oportunidad. Nos vemos en junio. Hay mucho pueblo para tan pocos traidores"
Mario Delgado
Presidente nacional de Morena



"A USTED ES les decimos, hoy tendrán la derrota más grande, no va a pasar su reforma"
Alejandra Moreno
Presidente nacional del PRI



"MUCHOS le apostaban a que, en torno a esta reforma, se iba a disolver la coalición Va por México... les decimos que las mujeres y los hombres del PAN, PRI y PRD estamos más unidos que nunca"
Jorge Romero
Coordinador del PAN en San Lázaro

MEXICANOS TIRAN A LA BASURA 34 MMDP AL AÑO

Por falta de recidaje se pierden equivalente a 1.9% del PIB; estiman mercado negro de 62 mmdp; pagan a "pepenadores" 88% menos por Pet. **pág. 15**



Va al alza delito de amenazas en 19 entidades

En cinco, el incremento es mayor al 30% en carpetas abiertas; comparativo entre primer bimestre de 2022 contra con el mismo de 2021. **pág. 9**

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
Siguierte parada, elecciones en junio **pág. 2**
- **El Duende**
Simulaciones en el Metro **pág. 8**
- **David E. León**
Luz, ¿qué pasa en España? **pág. 10**

RECHAZA UCRANIA ENTREGAR MARIUPOL; RUSIA SIEMBRA TERROR

No comerciaremos con regiones ni con nuestra gente, advierte el presidente Zelenski ante ultimátum de Putin. Moscú arremete a ataques. **pág. 19**



CUERPOS de civiles, en las calles de la devastada Mariupol, ayer.



7 50302 052006

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KANWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25. Nº 9,244. \$10.00 // LUNES 18 ABRIL 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

CUARTOSURSO

Histórica y ríspida sesión



Legisladores de Morena y del PRI se encararon al dar inicio la sesión ordinaria en la Cámara de Diputados en la que se discutió y rechazó el dictamen de la Reforma Eléctrica enviada por el Ejecutivo.

No pasó la reforma eléctrica de AMLO

- * Gritos, consignas, tácticas dilatorias y dos cambios de partido; la oposición mantuvo firme su rechazo
- * Votos a favor, 275; en contra 223; cero abstenciones

Lápida. A las 23:10 de la noche dominical, después de más de 12 horas de intercambio de descalificaciones, gritos, tácticas dilatorias, sin que las partes cedieran terreno, Morena dejó que se realizara la votación legislativa en torno a la reforma constitucional sobre la Industria Eléctrica. Desde hacía horas era claro que la reforma no pasaría y, en efecto, no pasó. Votaron a favor 275; en contra, 223 y cero abstenciones.

La oposición concretó diez minutos después lo que había sentenciado desde días antes, la propuesta se fue al cajón de las iniciativas fallidas, a pesar del papel estratégico que le atribuyó siempre el Presidente de la República. La reforma amlista, en realidad una contrarreforma

OPINIÓN

Raul Trejo Delarbre
trejoraul@gmail.com

Sociedad y poder

De la gesta, a los gestos

PÁGINA 4

que intentaba devolver el control monopólico a la CFE en la producción de la energía, no murió un solo voto opositor. Si hubo negociaciones o cabildeo, no se notó. Así la mayoría calificada resultaba imposible.

Fue entre la segunda y la tercera ronda de debate cuando los morenistas dejaron que el barco se hundiera. El premio de consolación será la modificación legal, a verificarse hoy, para hacer del litio una sustancia de interés nacional bajo control del Estado. La propuesta sobre el litio fue recibida ayer, luego de una apresurada firma en Presidencia días antes, y esa deberá tener un mejor futuro, pues sólo requerirá mayoría simple para su aprobación. Para eso sí le alcanza a la mayoría del Presidente. PÁGS 6-7

ALERTA
Alejandro Páez - Página 8

Advierte INAI sobre aumento de la ciberdelincuencia para robo de datos



MARIÚPOL
Ron Ruiz - Páginas 16-17

Ucrania rechazó el ultimátum ruso de rendición; pelearán hasta el final



RETRASOS
Reyna Paz Avendaño - Página 20

La mudanza de la Secretaría de Cultura a Tlaxcala sólo será parcial

Crónica de un día histórico en San Lázaro

Revés. Los 202 diputados de Morena y sus aliados, del PVEM y del PT, asistieron ayer, no a una resurrección, sí al velorio de la reforma eléctrica, una de las más deseadas por el presidente López Obrador. La iniciativa para darle el control del sector eléctrico a la CFE, fue dejada morir por el PRI, partido en el que la 4T había puesto sus esperanzas. PÁGS 6

LA ESQUINA

Lo sucedido en la Cámara baja refleja la política mexicana en más de un sentido. Por un lado da cuenta de la pluralidad, que implica la existencia de contrapesos ante lo que pretende ser un monopolio político incapaz de negociar. Por otro, da cuenta de los ánimos caldeados que dificultan los debates de ideas. Finalmente, nos señala la importancia de la institucionalidad: la Constitución no es algo que se deba manipular fácilmente.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 18 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,370 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



LAURA LOVERA

SIN CASA DESDE JUNIO 2020 Exigen pago de 550 mil pesos a damnificados de Lindavista

Decenas de damnificados de la Unidad Habitacional Lindavista-Vallejo, en la alcaldía Gustavo A. Madero, quienes perdieron sus viviendas tras las afectaciones que dejó el sismo de junio del 2020, deben pagar al menos 550 mil pesos para volver a vivir en su departamento. Hace dos años, 40 familias tuvieron que ser desalojadas de la unidad luego de identificar riesgos en la construcción. En un principio, las personas fueron enviadas a hoteles y posteriormente la alcaldía les dio un apoyo de cinco mil pesos mensuales para rentas, el cual se ha mantenido. Los afectados han buscado una audiencia con autoridades de la Gustavo A. Madero para saber sobre el pago que les exigen, pues en un principio les aseguraron que no tendría ningún costo regresar a sus viviendas. No los atienden. **Pág. 19**

40 familias fueron desalojadas después del temblor

TREN MAYA PRENDE ALERTAS Destrucción del futuro

Los daños ecológicos que genera la construcción del Tren Maya son apenas la punta del iceberg, destacan especialistas del Consejo de Crisis Climática de la OEM. **Pág. 6**



ESTO

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Heidi Osuna **Pág. 12**
José Luis de la Cruz **Pág. 17**

FRUSTRAN FESTEJOS DE MORENA

Diputados frenan la temida Ley Bartlett

JAVIER DIVANY

La oposición se mantuvo firme hasta el cierre de esta edición: desechan reforma eléctrica

Ni el domingo de resurrección fue suficiente para que Morena y sus aliados lograran el milagro de convencer al PRI de votar a favor de la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ayer, alrededor de las 23:30 horas, terminó en la Cámara de Diputados el debate en torno a la reforma constitucional que pretendía el monopolio de la Comisión Federal de Electricidad sobre el mercado eléctrico. El oficialismo —integrado por Morena, PT y

el PVEM— necesitaba de 57 votos de la oposición para que la reforma avanzara al Senado, mismos que buscaron obtener convenciendo a los priistas, aunque en los últimos días sólo lograron persuadir a uno.

Al Pleno acudieron 498 de los 500 diputados federales, por lo que se requerían 332 votos para que la reforma eléctrica fuera aprobada. Pero, tras una discusión de alrededor de 12 horas, no alcanzaron la mayoría calificada: 223 votos en contra y 275 a favor.

“Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición”, escribió López Obrador en Twitter mientras avanzaba la discusión en San Lázaro.

Incluso, envió poco después al Congreso su iniciativa en materia de Ley Minera para asegurar que el litio quedara como propiedad de la Nación, lo que el primer mandatario había adelantado en días previos como su plan B en caso de que su reforma eléctrica naufragara.

Hoy los diputados someterán a discusión y votación esta iniciativa que sólo requiere de mayoría absoluta para pasar, mayoría que Morena y sus aliados sí tienen.

Entre gritos y descalificaciones, los legisladores de los diferentes grupos parlamentarios fijaron sus posicionamientos a favor y en contra. Todo el día.

La oposición insistió en que la iniciativa presidencial privilegiaba las fuentes de energía sucias, daba el monopolio del mercado eléctrico a la CFE y no consideraba los 12 puntos propuestos por la coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD.

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, incluso advirtió a Morena que “si continúan con su actitud soberbia” ninguna reforma constitucional propuesta por el Presidente de México pasará. **Pág. 4**

DISRUPTORES MAR DE OPORTUNIDADES

Estos emprendedores aprovechan que progresivamente los restaurantes han ido incorporando en sus operaciones más y más servicios tecnológicos, y eso es un problema. **Normal**

GOSSIP



COMO CASTILLO AMBULANTE ASÍ SUENA MIYAZAKI

La Red Orquesta de México prepara Studio Ghibli en concierto con escenas de nueve de las películas más importantes del cineasta. **Gossip**



7 1503006 1093029

Cumplen y descartan reforma

Como lo adelantaron los líderes de la oposición y tras un acalorado debate que se extendió durante horas, la Reforma Eléctrica de Andrés Manuel López Obrador se quedará en el tintero, pues no alcanzó los votos que necesitaba para su aprobación



3



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2468 LUNES 18 DE ABRIL 2022
reporteindigo.com



Cada año, miles de médicos ingresan a instituciones de salud pública para hacer una especialidad o residencia médica, pero el número de deserciones se ha incrementado durante el 2022 debido a la violencia, las extenuantes jornadas de trabajo y la falta de condiciones dignas a las que los estudiantes se enfrentan durante su aprendizaje

12

EL TERROR DE SER RESIDENTE EN MÉXICO



SE IMPUSO EL NO DE LA OPOSICIÓN. Pese a que el bloque Morena-PT-PVEM defendió el dictamen de la reforma constitucional en materia eléctrica del presidente López Obrador, señalando que esta fue pensada para hacer la electricidad un servicio público y quitarle su carácter actual de mercancía... no fue suficiente ante la cerrazón del PAN, PRI, PRD y MC. Foto: Cuartoscuro. Pág. 4



Ibarra de Piedra fue enterrada en Monterrey. Cuartoscuro

DAN MINUTO DE APLAUSOS A ROSARIO IBARRA EN SAN LÁZARO

POR CLAUDIA BOLAÑOS EN LA SESIÓN de ayer, los diputados rindieron un minuto de aplausos en honor a la defensora de Derechos Humanos, quien falleció el pasado sábado. Pág. 6

ASESINAN A MANDO POLICIACO EN CHIHUAHUA; DETIENEN A TRES. P. 6

Reforma no pasa; “hay blindaje”, dice AMILO

POR CLAUDIA BOLAÑOS

Obtuvo mayoría de votos (275 a favor, 233 en contra), pero no logra la calificada

Llega a San Lázaro iniciativa del presidente para reformar Ley Minera. Pág. 16

Estamos quienes queremos que baje la luz y los lacayos imperialistas: Morena. Pág. 5

“APRETARÁ” SAT A LOS GRANDES TRIBUTARIOS

POR ANTONIO SANDOVAL El Servicio de Administración Tributaria presentó el Plan Maestro 2022 para Grandes Contribuyentes, que busca incrementar la recaudación fiscal de empresas con ingresos mayores a 1,500 millones de pesos. Pág. 12

SAT Dependencia federal Sin duda el Plan Maestro del SAT se trata de un endurecimiento, aunque con cifras exitosas para el gobierno.

11 mil empresas que son consideradas como Grandes Contribuyentes aportaron, en 2021, 17 billones de pesos de la recaudación fiscal

Vuelven los templos llenos tras pandemia

Cientos de personas celebraron la Pascua en la Basílica de Guadalupe; pese a la afluencia comerciantes reportan bajas ventas CDMX P. 8



INTENSODEBATE. Simpatizantes de Morena discutieron con diputados de oposición. La sesión duró casi todo el día.

NI CON APLANADORA, PASA REFORMA ELÉCTRICA

Fracaso legislativo obliga a 4T a blindaje

Sin la mayoría calificada que Morena y sus aliados requerían de 332 votos para aprobar el dictamen, el presidente López Obrador informó que hoy explicaría la forma en que resarcirá la derrota de su partido en la Cámara de Diputados, mediante la protección del litio. La votación final fue de 275 votos de los morenistas y sus aliados contra 223 de la oposición. Hoy se prevé la discusión de la Ley Minera del Ejecutivo que, para ser aprobada, solo requiere mayoría simple **MÉXICO P. 4 Y 5**

LUNES 18 DE ABRIL DE 2022
AÑO XI N° 2665 | CDMX



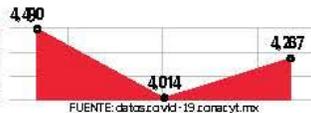
24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES



5,727,668
CONFIRMADOS
1,000 más

4,480
CASOS
ACTIVOS,
del 17 al 17 de abril
Sin cambios del 14 y 15 de abril, debido a que ISSAI no reportó nuevos datos



323,944
DEFUNIONES
6 más

FUENTE: datos.covid-19.conacyt.mx

SOLO faltas TÚ Suscríbeme

Envía la palabra **Suscríbeme** por WhatsApp +52 55 7945 4418

En 72 horas recibirás 24 HORAS Recíbelo SIN COSTO

CON IDENTIDAD PROPIA

José María, hijo de Napoleón, se abre camino en la música romántica con *Se te olvidó* **VIDA P. 18**

HASTA OLLAS, OLVIDAN EN EL CABLEBÚS

Recuperan 265 objetos de las góndolas; reportan cabinas rayadas y vandalizadas **CDMX P. 7**

Cerradas por 5 años, bitácoras de mantenimiento de TAR Añil

Pemex dice que la información es considerada de seguridad nacional, que su divulgación supone un riesgo y es susceptible de ser usada por criminales, en respuesta a una solicitud de transparencia. Ello, pese a que trabajadores acusan que viven en alerta ante el descuido que tiene el sistema contra incendios de la planta **MÉXICO P. 3**



La Razón

¿Estás obligado a presentar tu declaración anual?

Desde el 1 y hasta el próximo 30 de abril las personas físicas deberán presentar su Declaración Anual del ejercicio fiscal 2021 ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT); sin embargo, no todos los contribuyentes están obligados a presentarla, por ello aquí te decimos quiénes lo deben hacer y cómo deben presentarla.

¿Qué son los impuestos y qué tipos de impuestos hay? Los impuestos son los pagos que se realizan al Estado con la finalidad de que sean recaudados y entren a las arcas públicas para satisfacer distintas necesidades como seguridad, salud, educación y cultura.

En México existen tres tipos de impuestos: los federales, estatales y municipales. En el primer caso se encuentran gravámenes como el Impuesto al Valor Agregado (IVA); en el segundo se hace referencia a pagos como la tenencia y en el tercer caso se encuentran pagos como el predial.

En el caso de los impuestos federales, también se encuentra el Impuesto Sobre la Renta (ISR), del cual anualmente se debe presentar la declaración anual y que se presenta en abril del siguiente año.

¿Quiénes deben presentar la declaración? De acuerdo con Juan Luis Ordaz, director de Educación Financiera de Citibanamex, primero es importante identificar si eres o no un sujeto obligado a presentar la declaración ante el SAT.

El órgano fiscalizador refiere que las personas obligadas a presentarla son aquellas que pertenecen a los siguientes regímenes:

- Servicios Profesionales u honorarios
- Actividades empresariales
- Plataformas tecnológicas
- Arrendamiento
- Intereses
- Dividendos
- Enajenación de bienes
- Adquisición de bienes

No obstante, también están obligados aquellos que recibieron ingresos por salarios de dos o más empleadores o si además de salarios obtuvieron ingresos de otra actividad, así como aquellos que además de obtener ingresos por salarios, obtienen ingresos por intereses nominales superiores a 20 mil pesos.

Quienes sí deben hacerlo, sin excepción, son las personas que cumplen con las siguientes condiciones:

- Obtuvo otros ingresos acumulables, por ejemplo honorarios, por arrendamiento
- Si durante el año se percibieron ingresos por liquidación, indemnización laboral, pensión o jubilación superiores a 400 mil pesos.
- Aquellos que recibieron ingresos de dos patrones, aún cuando en conjunto no sean mayores a 400 mil pesos
- Si durante el año se percibieron ingresos por liquidación, indemnización laboral, pensión o jubilación
- Si se solicitó al patrón por escrito que no presente la declaración anual del colaborador
- Si se dejó de prestar servicios antes del 31 de diciembre del año que se trate.

Aquí es importante que sepas que si no cumples con ninguno de los supuestos anteriores, también puedes presentar tu declaración anual de manera voluntaria y en caso de tener deducciones personales a favor, podrás solicitar la devolución de tu saldo.

¿Qué se puede deducir? De acuerdo con Enrique Luna, coordinador de la Licenciatura de Contador Público Internacional en CETYS Universidad Capus Mxicali, para los contribuyentes a quienes les corresponde cumplir con la declaración anual existen algunos conceptos que pueden ser deducibles de impuestos por ejemplo:

- Lentes ópticos graduados para corregir la vista
- Gastos de colegiatura propios o de hijos sólo hasta nivel bachillerato.
- Honorarios médicos, incluyendo especialidades como psicología, nutrición y odontología.
- Gastos hospitalarios, análisis clínicos y medicinas incluidas en las facturas de hospitales, primas de seguros de gastos médicos mayores.
- Gastos funerarios de un familiar en línea directa.
- Aportaciones voluntarias a planes personales de Retiro (AFORE).
- Intereses reales de créditos hipotecarios.
- Donaciones a instituciones autorizadas para recibir donativos.

Por último, toma en cuenta estas recomendaciones: Debes generar y/o actualizar tu contraseña en el portal del SAT, posteriormente validar que tu RFC sea correcto (a 13 dígitos con homoclave); elaborar un concentrado de las percepciones e ISR reflejadas en tus recibos de nómina; ingresar al portal del SAT y en la sección de visor de nómina verifica que la información sea correcta; y por último, alista tu número de cuenta CLABE en caso de tener saldo a favor deberás ingresarlo.

Ante cualquier duda o eventualidad acércate a al SAT, comunícate a MarcaSAT: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 55 627 22 728 del resto del país o baja la App SAT Móvil, que te permitirá acceder a los servicios ofrecidos por el SAT desde tu celular.

Si tienes una queja o reclamación puedes acercarte a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), para orientación, asesoría, consulta, representación legal y defensa.



[Declaración Anual 2022, SAT: cómo se redujeron los gastos, calendario y montos en el mes](#)

Apartir de este 1 abril, todas las personas físicas en [México](#) comenzaron a presentar la [Declaración Anual](#), es así que el Servicio de Administración Tributaria ([SAT](#)) ya dio a conocer los requisitos para que las personas puedan emitir este documento fiscal. Se ampliaron los horarios en los días hábiles de abril para poder facilitar este proceso. Conoce en esta nota todos los detalles y cómo saber si tienes saldo a favor.

Entre los gastos que puedes deducir en tu declaración se encuentran los honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios; las consultas con nutriólogo o psicólogo; los donativos; los intereses por créditos hipotecarios; las colegiaturas y el transporte escolar; los gastos funerarios, entre otros.

¿Quiénes deben presentar su declaración anual de impuestos?

Si eres una persona física, es decir, que obtienes ingresos a través de cualquiera de estas actividades, debes presentar tu declaración ante el SAT: Las reglas para los impuestos en México que aprobó la Cámara de Diputados 4:15.

Sueldos y salarios

De un solo patrón y dejaste de recibirlo antes del 31 de diciembre.

Si además obtuviste ingresos distintos de salarios.

Si trabajaste para dos o más patrones de manera simultánea.

Si los salarios provienen del extranjero o de personas no obligadas a retener.

Si además obtuviste ingresos por indemnización o jubilación.

Si la totalidad de tus ingresos anuales por sueldo excede de 400.000 pesos mexicanos.

Servicios profesionales

Se trata de aquellos que obtienen ingresos por su cuenta y emiten comprobantes de honorarios.

Actividades empresariales

Plataformas tecnológicas.

Actividades empresariales en la región fronteriza.

Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras.

Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) con coeficiente de utilidad.

Rentas por algún bien inmueble

Aquellas personas que cobran renta por algún departamento, casa o local comercial.

Para personas que reciben intereses o dividendos

Enajenaron bienes

Se trata de personas que vendieron algún bien

Adquisición de bienes

Para personas que compraron algún bien.

SAT Declaración Anual 2022: ¿cómo saber si tengo saldo a favor?

Las personas físicas ya pueden revisar toda la información de su declaración anual del 2021, así lo indicó la Defensa del Contribuyente, para evitar errores y saber si el contribuyente cuenta con saldo a favor. Por ello, el programa 'Declara Fácil y a Tiempo', promovido por la Prodecon, ofrecerá herramientas para que las personas se mantengan informadas. Conoce los pasos a seguir:

Ingresa al sitio de la SAT: www.sat.gob.mx

Selecciona el apartado de "Personas" que se ubica en la parte superior izquierda de la página.

Luego, da clic en el apartado de "Anuales" y elige la opción "Presenta tu declaración anual de personas físicas 2020".

Digita tu RFC y contraseña, capturando el código Captcha y dale clic a Enviar.

Revisa la información para verificar los datos.

Selecciona los ingresos a declarar y responde a la pregunta: ¿Obtuviste ingresos y pagaste impuestos en el extranjero o tienes impuesto pendiente de acreditar?

Verifica la determinación del impuesto, corroborando las retenciones reflejadas y si existe un saldo a cargo o a favor.

¿Qué gastos puedo deducir en mi declaración anual?

En cada uno de los regímenes fiscales para personas físicas, el SAT señala los siguientes gastos como aquellos que puedes deducir de forma anual:

Gastos médicos, dentales, de enfermeras y gastos hospitalarios, incluido el alquiler o compra de aparatos para rehabilitación, prótesis, análisis y estudios clínicos.

Lentes ópticos graduados hasta por 2.500 pesos mexicanos.

Gastos funerarios.

Pagos por primas de seguro de gastos médicos.

Los intereses reales, efectivamente pagados en el ejercicio, por créditos hipotecarios para tu casa habitación.

Donativos.

Transporte escolar obligatorio.

Aportaciones voluntarias al fondo de retiro.

Impuestos locales por salarios.

Colegiaturas (preescolar a preparatoria).



Declaración anual 2022: cómo tramitar tu saldo a favor y cuándo es la fecha de pago en México

Desde el 1 abril todas las personas físicas que vivan en [México](#) podrán presentar su [Declaración anual](#). El Servicio de Administración Tributaria ([SAT](#)) anunció la lista de requisitos a cumplir para emitir este documento fiscal, así como las fechas de pago del saldo a favor. Toma nota y comparte esta información con tus seres queridos.

De acuerdo con el organismo debes contar con algunos requisitos para realizar el trámite como es el RFC, tu contraseña (para portal digital) y la e.firma. Asimismo, para pagar por transferencia electrónica, es necesario tener una cuenta con servicio de banca electrónica.

SAT: ¿cómo solicitar tu saldo a favor y fecha de pago?

Una vez terminada tu declaración anual es posible que tengas saldo a favor. El SAT te lo hará saber y te será pagado hasta 40 días hábiles después de tu solicitud. Podrás solicitar el dinero con tus datos y número de cuenta correspondiente. Para recibir tu devolución automática presenta tu declaración anual 2021 (a más tardar el 31 de julio) con:

- Contraseña

Si el saldo a favor es igual o menor a 10 mil pesos.

Si el monto es mayor a 10 mil pesos y hasta 150 mil pesos, siempre y cuando utilices tu cuenta CLABE precargada.

- e.firma

Si tu saldo a favor es superior a 10 mil pesos y capturas una nueva cuenta CLABE.

Adicional, debes confirmar tu cuenta CLABE precargada en el sistema (verificar que esté a tu nombre y siga activa); señalar la opción de “Devolución al presentar tu Declaración Anual 2021”.

Declaración anual: ¿cómo saber si tienes saldo a favor?

Las personas físicas ya pueden revisar toda la información de su declaración anual del 2021, así lo indicó la Defensa del Contribuyente, para evitar errores y saber si el contribuyente cuenta con saldo a favor. Por ello, el programa ‘Declara Fácil y a Tiempo’, promovido por la Prodecon, ofrecerá herramientas para que las personas se mantengan informadas. Conoce los pasos a seguir:

Selecciona el apartado de “Personas” que se ubica en la parte superior izquierda de la página.

Luego, da clic en el apartado de “Anuales” y elige la opción “Presenta tu declaración anual de personas físicas 2020”.

Digita tu RFC y contraseña, capturando el código Captcha y dale clic a Enviar.

Revisa la información para verificar los datos.

Selecciona los ingresos a declarar y responde a la pregunta: ¿Obtuviste ingresos y pagaste impuestos en el extranjero o tienes impuesto pendiente de acreditar?

Verifica la determinación del impuesto, corroborando las retenciones reflejadas y si existe un saldo a cargo o a favor.



Declaración Anual 2022, SAT: calendario, reducción de gastos y cómo saber los montos

Se ampliaron los horarios en los días hábiles de abril para poder facilitar este proceso. Conoce en esta nota todos los detalles y cómo saber si tienes saldo a favor. A partir de este 1 abril, todas las personas físicas en [México](#) comenzaron a presentar la [Declaración Anual](#), es así que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ya dio a conocer los requisitos para que las personas puedan emitir este documento fiscal.

Entre los gastos que puedes deducir en tu declaración se encuentran los honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios; las consultas con nutriólogo o psicólogo; los donativos; los intereses por créditos hipotecarios; las colegiaturas y el transporte escolar; los gastos funerarios, entre otros.

¿Quiénes deben presentar su declaración anual de impuestos?

Si eres una persona física, es decir, que obtienes ingresos a través de cualquiera de estas actividades, debes presentar tu declaración ante el SAT: Las reglas para los impuestos en México que aprobó la Cámara de Diputados 4:15.

Sueldos y salarios

De un solo patrón y dejaste de recibirlo antes del 31 de diciembre.

Si además obtuviste ingresos distintos de salarios.

Si trabajaste para dos o más patrones de manera simultánea.

Si los salarios provienen del extranjero o de personas no obligadas a retener.

Si además obtuviste ingresos por indemnización o jubilación.

Si la totalidad de tus ingresos anuales por sueldo excede de 400.000 pesos mexicanos.

Servicios profesionales

Se trata de aquellos que obtienen ingresos por su cuenta y emiten comprobantes de honorarios.

Actividades empresariales

Plataformas tecnológicas.

Actividades empresariales en la región fronteriza.

Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras.

Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) con coeficiente de utilidad.

Rentas por algún bien inmueble

Aquellas personas que cobran renta por algún departamento, casa o local comercial.

Para personas que reciben intereses o dividendos

Enajenaron bienes

Se trata de personas que vendieron algún bien

Adquisición de bienes

Para personas que compraron algún bien.

SAT Declaración Anual 2022: ¿cómo saber si tengo saldo a favor?

Las personas físicas ya pueden revisar toda la información de su declaración anual del 2021, así lo indicó la Defensa del Contribuyente, para evitar errores y saber si el contribuyente cuenta con saldo a favor. Por ello, el programa 'Declara Fácil y a Tiempo', promovido por la Prodecon, ofrecerá herramientas para que las personas se mantengan informadas. Conoce los pasos a seguir:

Ingresa al sitio de la SAT: www.sat.gob.mx

Selecciona el apartado de "Personas" que se ubica en la parte superior izquierda de la página.

Luego, da clic en el apartado de "Anuales" y elige la opción "Presenta tu declaración anual de personas físicas 2020".

Digita tu RFC y contraseña, capturando el código Captcha y dale clic a Enviar.

Revisa la información para verificar los datos.

Selecciona los ingresos a declarar y responde a la pregunta: ¿Obtuviste ingresos y pagaste impuestos en el extranjero o tienes impuesto pendiente de acreditar?

Verifica la determinación del impuesto, corroborando las retenciones reflejadas y si existe un saldo a cargo o a favor.

¿Qué gastos puedo deducir en mi declaración anual?

En cada uno de los regímenes fiscales para personas físicas, el SAT señala los siguientes gastos como aquellos que puedes deducir de forma anual:

Gastos médicos, dentales, de enfermeras y gastos hospitalarios, incluido el alquiler o compra de aparatos para rehabilitación, prótesis, análisis y estudios clínicos.

Lentes ópticos graduados hasta por 2.500 pesos mexicanos.

Gastos funerarios.

Pagos por primas de seguro de gastos médicos.

Los intereses reales, efectivamente pagados en el ejercicio, por créditos hipotecarios para tu casa habitación.

Donativos.

Transporte escolar obligatorio.

Aportaciones voluntarias al fondo de retiro.

Impuestos locales por salarios.

Colegiaturas (preescolar a preparatoria).

Declaración Anual: Guía de devolución automática de saldos a favor del SAT

Ciudad de México — El Servicio de Administración Tributaria (SAT) habilitó como en años anteriores el Sistema Automático de Devoluciones para las personas físicas que durante el periodo de Declaración Anual 2021 resulten con un saldo a favor del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Los contribuyentes obligados a presentar declaración anual tienen de plazo el 30 de abril para cumplir con su cita con el fisco, pero si optan por la devolución automática, el plazo vence el 31 de julio de 2022.

La devolución automática es una facilidad administrativa que pone el fisco al servicio de los contribuyentes que cuenten con un saldo a favor de impuesto y presenten su declaración anual a más tardar el 31 de julio de 2022.

Sin embargo, para poder beneficiarse de este sistema, los contribuyentes deben cumplir con determinados requisitos, ya que no en todos los casos procede.

Bloomberg Línea presenta esta guía sobre la devolución automática con base en información del SAT y de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) solo con fines periodísticos y no para hacer recomendaciones.

¿Qué es el Sistema Automático de Devoluciones?

Las personas físicas que están obligadas a presentar la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2021 durante el mes de abril podrán solicitar la devolución de impuestos de forma automática en caso de proceder un saldo a favor.

El sistema automático se nutre de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de los contribuyentes, es decir, de las facturas electrónicas de nómina, de ingresos de retenciones, de gastos por concepto de devoluciones autorizadas o personales.

Es a partir de estas facturadas cargadas previamente como el SAT realiza un cálculo y una propuesta a las personas físicas declarantes de saldo a favor o de saldo en contra. En el caso de que los contribuyentes opten por ejercer esta devolución automática, tendrán como plazo hasta el día 31 de julio de 2022.

De acuerdo con la Prodecon, en el caso de que haya saldo a favor no es necesario que el pagador de impuestos presente un Formato Electrónico de Devolución (FED), sino que el sistema habilita la devolución automática.

Una facilidad que tiene el sistema es que, en el supuesto de que el contribuyente tenga impuesto a cargo, el fisco le permitirá ponerse al corriente con el SAT y pagar el ISR a cargo hasta en seis mensualidades.

¿Cuándo procede la devolución automática?

Envío de la declaración de forma electrónica ya sea con Contraseña o firma electrónica (e.firma).

El importe a devolver mediante el Sistema Automático de Devoluciones, sea menor o igual a MXN\$150,000.

Confirмен su número de cuenta bancaria CLABE, la cual deberá estar a nombre de la persona contribuyente. Es importante mencionar que la cuenta que seleccione o capture será la autorizada para efectuar el depósito de la devolución respectiva.

Señalen la opción de devolución en la declaración del ejercicio 2021.

¿Cuándo no procede una devolución automática?

Si el saldo a favor es por un monto superior a MXN\$150,000 pesos, en este caso, la devolución se solicitará con el FED.

Soliciten la devolución por ejercicios fiscales distintos al ejercicio 2021.

Presenten la declaración mediante contraseña, estando obligados a presentarla con firma electrónica (e.firma).

Presenten solicitud de devolución vía FED, previo a la obtención del resultado de la declaración del ejercicio fiscal 2021 que hayan ingresado.

Presenten la declaración anual normal o complementaria del ejercicio fiscal 2021, posterior al 31 de julio del presente año.

Cuando no hayan elegido la opción de devolución en la Declaración Anual, es decir, si en la declaración presentada se seleccionó por error el recuadro "Devolución" en lugar de "Compensación", o bien, se seleccionó la opción "Compensación" pero no cuenta con impuestos a cargo para compensar, podrá modificar estas opciones al presentar la declaración complementaria del ejercicio, señalando dicho cambio antes del 31 de julio del presente año.

Si durante el ejercicio al que corresponde el saldo a favor, la persona contribuyente se encuentre suspendida en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o como no localizable en su domicilio fiscal registrado.

Hayas obtenido ingresos derivados de bienes o negocios en copropiedad, sociedad conyugal o sucesión.

Te encuentres dentro del listado a que se refieren los artículos 69 o 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Solicites la devolución con base en comprobantes fiscales expedidos por contribuyentes que se encuentren dentro del listado a que se refieren los artículos 69 o 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Se te hubiera cancelado el certificado emitido por el SAT conforme al artículo 17-H, del Código Fiscal de la Federación.

Si la devolución no es autorizada, o se autoriza parcialmente, el aplicativo del SAT mostrará al contribuyente los motivos y mencionará las acciones a llevar a cabo para solventarla.

En este sentido, el monto del saldo autorizado puede ser parcial si existe diferencia en la información correspondiente a sus ingresos, retenedores, erogaciones deducibles o estímulos.



Devolución automática del SAT sólo se podrá cumplir bajo estos criterios

La autoridad dijo que los depósitos de las primeras devoluciones autorizadas se han visto reflejados durante la segunda semana de abril. El Servicio de Administración Tributaria informó las condiciones para que los contribuyentes puedan obtener la devolución automática de su saldo a favor.

De acuerdo con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), la fecha límite para que las personas físicas presenten la declaración anual, y soliciten su devolución es el 31 de julio.

Sí aplica

En un comunicado el fisco informó los criterios generales que se consideran en dicho proceso como los depósitos de las primeras devoluciones autorizadas se han visto reflejados durante la segunda semana de abril.

Esto aplica para todas las personas físicas que presenten declaración normal o complementaria del ejercicio fiscal 2021 y se sitúen en los siguientes supuestos:

Envíen su declaración de forma electrónica ya sea con Contraseña o firma electrónica (e.firma).

El importe a devolver mediante el Sistema Automático de Devoluciones, sea menor o igual a 150 mil pesos.

Confirмен su número de cuenta bancaria CLABE, la cual deberá estar a nombre de la persona contribuyente. Es importante mencionar que la cuenta que seleccione o capture será la autorizada para efectuar el depósito de la devolución respectiva.

Señalen la opción de devolución en la declaración del ejercicio 2021.

No aplica

Asimismo, el órgano perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dijo que no se consideran dentro del Sistema Automático de Devoluciones los siguientes supuestos:

Si el saldo a favor es por un monto superior a 150 mil pesos, en este caso, la devolución se solicitará con el Formato Electrónico de Devoluciones (FED).

Soliciten la devolución por ejercicios fiscales distintos al ejercicio 2021.

Presenten la declaración mediante Contraseña, estando obligados a presentarla con firma electrónica (e.firma).

Presenten solicitud de devolución vía FED, previo a la obtención del resultado de la declaración del ejercicio fiscal 2021 que hayan ingresado.

Presenten la declaración anual normal o complementaria del ejercicio fiscal 2021, posterior al 31 de julio del presente año.

Cuando no hayan elegido la opción de devolución en la Declaración Anual; es decir, si en la declaración presentada se seleccionó por error el recuadro "Devolución" en lugar de "Compensación", o bien, se seleccionó la opción "Compensación" pero no cuenta con impuestos a cargo para compensar, podrá modificar estas opciones al presentar la declaración complementaria del ejercicio, señalando dicho cambio antes del 31 de julio del presente año.

Si durante el ejercicio al que corresponde el saldo a favor, la persona contribuyente se encuentre suspendida en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o como no localizable en su domicilio fiscal registrado.

Esperamos que esta información haya sido de ayuda, le proporcionamos nuestro contacto de Whatsapp (612)1529511 donde atendemos cualquier duda relacionada con facturación electrónica y contabilidad en menos de 5 minutos.



Algunas dependencias sí trabajarán en los días santos

Este jueves y viernes santo sí trabajarán las oficinas de la Secretaría de Bienestar de la calle Lerdo de Tejada y en contraste los módulos del programa Mi Pasaje estarán cerrados.

Por su parte, la Agencia Metropolitana de Movilidad sí laborará con guardias, pero no habrá trámites de licencias de manejo. Tampoco, este jueves y viernes santo abrirán los bancos, las recaudadoras municipales y estatales, el SAT y la Prodecon, pero sí estarán abiertos los centros de salud estatales, del Seguro Social y del ISSSTE para aplicar vacunas anti-Covid.



<https://imagenzac.com.mx/capital/habilitan-dependencias-servicios-para-la-comunidad-migrantes/>

Habilitan dependencias servicios para la comunidad migrante

Denuncias

La **Secretaría de la Función Pública** (SFP) ha dispuesto del número de WhatsApp 4921807708 para quejas y denuncias en contra de servidores públicos que atenten contra sus derechos, el horario de atención es de 6:00 am a 12:00 am.

También se ha sumado a esta atención con enfoque migrante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON); con **asesoría sobre la franquicia fiscal**, la cual es de 500 dólares vía terrestre en temporada vacacional.



Habilitan servicios y trámites para migrantes

Zacatecas, Zac.-Más de 10 dependencias de los gobiernos de México y de Zacatecas acercan una serie de servicios y trámites a la comunidad zacatecana migrante, durante esta temporada vacacional de Semana Santa.

También se ha sumado a esta atención con enfoque migrante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), con asesoría sobre la franquicia fiscal, la cual es de 500 dólares vía terrestre en temporada vacacional.

elContribuyente

Conoce los podcast de la Prodecon sobre la declaración anual

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) recientemente publicó una serie de podcast relacionados con la declaración anual del ejercicio fiscal 2021.

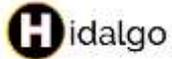
Podcast relacionados con la declaración anual

Los podcast que publicó la Prodecon son los siguientes:

Quiénes se encuentran obligados y en su caso, relevados, de presentar declaración anual de ISR.

Contraseña / e.firma; vigencia – renovación en línea; SAT ID y/o cita ante el SAT.

Consecuencias de no presentar tu declaración anual.



¿Ya hiciste tu DECLARACIÓN ANUAL? La PRODECON puede ayudarte a realizarla

abril, es el mes para presentar tu declaración anual, en el caso de personas físicas, si aún no la has hecho o no sabes cómo, puedes solicitar una asesoría en la Procuraduría e la Defensa del Contribuyente (PRODECON) delegación Hidalgo.

De acuerdo con Marco Antonio Barraza Zepeda, titular de la dependencia, el programa “Declara fácil y oportunamente” permite brindar capacitación a los contribuyentes para que cumplan en tiempo y forma con la obligación fiscal.

Puede ser a través de:

Webinarios

Tutoriales

Asesoría presencial en las oficinas de la PRODECON

Videollamadas

Llamadas telefónicas

“abril es el mes para presentar la declaración anual de personas físicas, y el contribuyente conoce si como resultado de presentar la declaración anual tiene un saldo a favor; solicita la devolución, que se realiza de manera automática, lo que implica que en breve plazo le da respuesta a través de su depósito, de no haber inconveniente”.

Recordó que la solicitud para la devolución del saldo a favor, derivado de la declaración anual, deberá ser presentada antes del 31 de julio.



DELEGADA DE PRODECON INVITA A CONTRIBUYENTES A RENDIR SU DECLARACIÓN ANUAL

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) invita a los contribuyentes a realizar en tiempo y forma su declaración anual.

Alondra Becerril Hinojosa, titular en funciones de la delegación en Morelos de la Prodecon, informó que cada año las personas físicas que percibieron ingresos por sueldos y salarios están obligadas a presentar su declaración anual, excepto aquellas que cuyos ingresos no superaron los 400 mil pesos.

“En Prodecon Morelos estamos para ayudar a la ciudadanía, se les da asesoramiento gratuito para presentar su declaración anual, por lo que los invitamos a acudir y checar bajo qué régimen están y, si están obligados o no presentar su declaración anual”, dijo.

Explicó que el sistema actual es vanguardista y permite que más del 90% de la información de un contribuyente esté precargada en el sistema, lo que permite detectar de manera inmediata saldo a favor o impuesto a cargo.

“En caso de que un contribuyente no esté de acuerdo, la Prodecon interviene y realiza una revisión profunda”, dijo Becerril Hinojosa, al resaltar la importancia de que las personas físicas estén al corriente en la presentación de sus declaraciones.

Destacó que si la presentan dentro del plazo establecido (30 de abril) en caso de tener devolución se les realizará de manera automática y en un plazo máximo de 10 días.

Para las personas físicas que no están obligadas a presentar su declaración anual tienen hasta el 31 de julio para hacerlo y apegarse al beneficio y, en caso de tener saldo a favor que éste les sea devuelto.

Horario de atención

Prodecon Morelos labora de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas; los sábados 23 y 30, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, con la finalidad de atender a la mayor cantidad de contribuyentes.



Comunicado 022/2022

Ciudad de México, a 17 de abril de 2022

El SAT presentó el Plan Maestro 2022 de Grandes Contribuyentes al sector empresarial

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) sostuvo una reunión con los representantes de diversas cámaras y asociaciones del sector empresarial con el fin de presentar el **Plan Maestro 2022 de Grandes Contribuyentes**. El SAT considera a un Gran Contribuyente a aquel que declara ingresos por más de 1,500 millones de pesos al año. El padrón de Grandes Contribuyentes cuenta con 11 mil 028 empresas.



[SAT presentó su Plan Maestro para Grandes Contribuyentes 2022](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que se reunió con representantes de diversas cámaras y asociaciones del sector empresarial para presentarles el “Plan Maestro 2022 de Grandes Contribuyentes” que tiene como objetivo incrementar la recaudación en tal sector mediante la fiscalización.



[Vía auditorías, SAT busca cobrar casi un billón de pesos a grandes contribuyentes](#)

Al terminar la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, la recaudación tributaria proveniente de los grandes contribuyentes, derivada de auditorías, será 1.7 veces mayor a todo lo ingresado por el sexenio pasado de Enrique Peña Nieto por el mismo concepto, estimó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).



[Busca el SAT aumentar recaudación de grandes contribuyentes](#)

Cd. de México (17 abril 2022).- Para incrementar la recaudación, el SAT presentó a la iniciativa privada el Plan Maestro 2022 que plantea mejorar el proceso de fiscalización de empresas y personas físicas con ingresos superiores a mil 500 millones de pesos.

EL UNIVERSAL

[SAT depura de nuevo padrón sectorial](#)

Por haber incumplido con diversos requisitos, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio de baja a 923 empresas y personas físicas del Padrón de Importadores y Exportadores sectorial.

EL HERALDO DE MÉXICO

[SAT: las multas más comunes para personas físicas](#)

Hace unos meses, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer las modificaciones que se implementarían este 2022, pues advirtieron que habría nuevas multas.

H HERALDO BINARIO

[SAT 2022: Estas personas NO RECIBIRÁN en AUTOMÁTICO la DEVOLUCIÓN de sus IMPUESTOS](#)

Si eres una persona asalariada, que recibe ingresos de manera formal y cuenta con uno o más patrones, muy seguramente este mes estarás lidiando con el tema de la declaración anual de impuestos, la cual es necesaria para cumplir con tus obligaciones fiscales. Aunque sabemos que todo lo que tenga que ver con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) es algo con lo que nadie quiere lidiar, lo cierto es que la dependencia ha implementado avances para hacer más rápido y fáciles sus trámites.



[Declaración Anual: Criterios para solicitar tu saldo a favor ante el SAT](#)

El Servicio de Administración Tributaria ([SAT](#)) informó acerca de los criterios para que los contribuyentes que ya presentaron su Declaración Anual y que obtuvieron saldo a favor puedan solicitar su [devolución](#).



[SAT: cómo cambiar mi CLABE interbancaria para devolución de IMPUESTOS por saldo a favor en 2022](#)

La Declaración Anual del SAT está siendo revisada y entregada por los contribuyentes al organismo encargado de la recaudación de impuestos en México, por este motivo algunas personas físicas podrían contar con saldo a favor, pero si por alguna razón necesitas cambiar tu clabe interbancaria para la devolución de dinero, esto debes saber para realizar este trámite.



[Gánale al SAT: La UNAM te ofrece curso de contabilidad gratis](#)

Si quieres aprender sobre temas de fiscales, de inversión, finanzas entre otros la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) quiere ayudarte a que aprendas todo esto y obtengas una capacitación profesional con su curso de Contabilidad para no contadores.



[SAT anuncia plan 2022 para incrementar recaudación de grandes contribuyentes](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) anunció el Plan Maestro 2022, mediante el cual busca incrementar la recaudación de grandes contribuyentes.



[¿Quieres recuperar el saldo a favor de tus declaraciones anuales anteriores? Aquí te decimos cómo](#)

Cada vez estamos más cerca de la fecha límite de la declaración anual de impuestos, pero de repente recuerdas que tienes un saldo a favor y quieres recuperarlo. Si no han pasado más de cinco años y quieres solicitar ese monto a favor, aún estás a tiempo. Pero antes de poner manos a la obra, hay que recordar que el SAT pone como requisito haber hecho la declaración anual del ejercicio que vayas a reclamar.

[SAT Devolución de impuestos: ¿Cómo saber si me van a regresar el saldo a favor?](#)

Millones de contribuyentes deben presentar su [declaración anual este mes ante el Servicio de Administración Tributaria \(SAT\)](#), y hay quienes resultan con a saldo a favor, por lo que te diremos cómo saber si te encuentras en esta situación y puedes hacer la reclamación correspondiente.



[SAT: cómo consultar el ESTATUS de mi devolución de IMPUESTOS por saldo a favor en 2022](#)

Abril es el mes en que millones de contribuyentes presentan su declaración anual ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y así como hay quienes deben de pagar alguna cantidad, hay quienes resultan con saldo en ceros o incluso con la opción de recibir un dinero que corresponde a saldo a favor, por lo que en caso de ser una de las personas que se encuentran en esta situación y están esperando su depósito, a continuación sabrás cómo puedes consultar el estatus de la devolución de impuestos.

infobae

[SAT: cuáles son los requisitos para autorizar un saldo a favor en la declaración anual de impuestos](#)

En línea con el mes de la declaración anual de impuestos, la cual se presenta durante abril, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer los criterios o requisitos del sistema automático de devoluciones, para que se determine un saldo a favor de las personas físicas.



[¿Qué pasa si no hago mi declaración anual y cuáles son las multas?](#)

Si estás obligado a declarar impuestos, el próximo 30 de abril se termina el plazo. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) es muy eficiente para saber quién no ha pagado y en automático emite una serie de multas a los incumplidos. ¿Ya hiciste tu declaración? A continuación, te compartimos las multas que puedes evitar.

CAPITAL

[Alta inflación evita que contribuyentes recuperen saldo a favor](#)

El diputado Ricardo Rubio señaló que debido a la irresponsable inflación provocada por la pésima política económica y fiscal del país y de la CDMX, los contribuyentes ahora no tienen saldos a su favor ni devolución de impuestos conforme a la ley.



[Errores más comunes en la declaración anual](#)

No tener actualizada su firma electrónica (e.firma) o contraseña o prestar su RFC a conocidos y expidan gastos a su nombre, son los principales errores que cometen los mexicanos al presentar su declaración anual, advirtió la empresa especializada en la automatización los procesos contables y de facturación, Aspel.

El Sol de Toluca

[¿Cómo corregir errores en la declaración anual del SAT?](#)

El próximo 30 de abril es la fecha límite para que las personas físicas presenten su declaración anual 2022 del Sistema de Administración Tributaria (SAT), por lo que a estas alturas del mes muchos contribuyentes ya la presentaron, pero ¿que hacer si de último momento han detectado que se fue con errores?.



[SAT alerta sobre defraudadores por datos al fisco](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), junto con especialistas fiscales, recomiendan a los contribuyentes cuidarse de defraudadores que envían falsas notificaciones para obtener datos sensibles de las personas y luego robar dinero de sus cuentas bancarias o cobrar sus devoluciones de impuestos.



[Falso que México anunció "nuevos impuestos" para extranjeros; el NYT no publicó esta nota](#)

Una imagen que se difunde en Instagram muestra una nota supuestamente publicada por The New York Times en la que se anuncian “nuevos impuestos” para ciudadanos de Estados Unidos y la Unión Europea que vivan en México durante más de tres meses. Sin embargo, es información falsa: hasta el momento no hay ninguna iniciativa para cobrar la estadía de extranjeros en el país y tal noticia no fue publicada por el medio estadounidense.



[Plataformas tecnológicas no tributan, sólo retienen impuestos de sus socios](#)

Las plataformas tecnológicas han encumbrado a sus dueños en los primeros lugares de los listados de riqueza, pero gravar sus multimillonarias utilidades es un pendiente a nivel internacional. En México no hay un esquema a través del cual se identifique cómo están pagando impuestos las firmas digitales, expertos aseguran que no lo hacen, y sólo hay registro de cuánto se ha retenido a los socios que se emplean a través de ellas.



[Patrón: evita sanción del IMSS y presenta tu dictamen fiscal](#)

Con la finalidad de evitar multas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los patrones con 300 o más empleados deberán presentarle, a más tardar el 30 de este mes, su dictamen fiscal, el cual avala el cumplimiento con todas sus obligaciones en materia de seguridad social.



[Incentivos fiscales, clave para que Intel abra nueva planta](#)

Un paquete de incentivos fiscales será clave para que la empresa de tecnología Intel instale una de sus plantas en el país, dijo Rogelio Garza Garza, socio fundador de GSA Consultores.



[Propone diputado panista otorgar incentivos fiscales para promover vacunación entre rezagados](#)

Luego de que el gobierno capitalino diera a conocer la estrategia para cerrar la vacunación masiva contra Covid en la Ciudad de México, el diputado local por el PAN, Ricardo Rubio, propuso a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, promover un programa de incentivos económicos y fiscales para dirigido a los rezagados.



[13 famosos que han tenido problemas con el SAT](#)

Abril es el mes de la declaración anual ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), un organismo con el que más de un famoso ha tenido complicaciones. Desde cantantes, pasando por conductores de televisión, hasta personajes del mundo deportivo, te presentamos un listado de 13 celebridades que han tenido -o siguen teniendo- problemas con el SAT.

EL UNIVERSAL

[SAT destaca recaudación a grandes contribuyentes por más de 541 mil mdp](#)

El Servicio de Administración Tributaria ([SAT](#)) destacó que está recaudando más por medio de auditorías a grandes contribuyentes en comparación al sexenio pasado.



[SAT quiere crecer la recaudación de grandes contribuyentes](#)

El SAT presentó al sector empresarial su Plan Maestro 2022 de Grandes Contribuyentes con el que busca crecer la recaudación entre aquellas organizaciones que declaran ingresos por más de mil 500 millones de pesos al año, y cuyo padrón está conformado por 11 mil 28 empresas.

MILENIO

[La 4T ya alcanzó 86% de lo recaudado con Peña](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que en lo que va de esta administración, la recaudación por auditorías a grandes contribuyentes supera al sexenio pasado en términos nominales y suma 541 mil 682 millones de pesos (mdp).

La Jornada

[Subsidios a gasolinas no se sostendrán sin ajustes fiscales, afirma Scotiabank](#)

Las finanzas públicas mexicanas pueden manejar un golpe fiscal adicional de 1.0 por ciento del producto interno bruto (PIB) para mantener el estímulo de la gasolina durante el resto de 2022. Sin embargo, para tener una sostenibilidad fiscal a largo plazo, México necesitará hacer un ajuste de alrededor de entre 1.5 y 2.0 por ciento del PIB en los próximos años.



[Superávit agro de mil 558 mdd en el primer bimestre](#)

La balanza comercial agroalimentaria (agropecuaria y agroindustrial) del país tuvo un superávit de mil 558 millones de dólares (mdd) en el primer bimestre del año, informó la Secretaría de Agricultura.

EL UNIVERSAL

[Denuncia la Cofece daño patrimonial y lo esconde](#)

El pasado 3 de marzo, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) envió a la Cámara de Diputados su Informe de actividades 2021, donde detalla que hay “tres Informes de irregularidades detectadas, en los que se advierte un posible daño patrimonial, así como posibles irregularidades administrativas por parte de servidores públicos de la Cofece, para que el área competente realice el procedimiento correspondiente”.

EL UNIVERSAL

[Tope a las comisiones tira utilidad de las Afore](#)

Durante el primer trimestre de 2022, el tope impuesto al cobro de comisiones de las Afore impactó en las ganancias de las 10 administradoras que operan en México, al registrar al cierre de marzo un total de 827 millones 748 mil pesos, una reducción de 74% en términos nominales respecto al mismo periodo de 2021.



REFORMA

[Prevén suba tasa Banxico hasta 9.0%](#)

Al cierre de este año, la tasa de interés del Banco de México (Banxico) se ubicará en 9.0 por ciento para contener la elevada inflación del País, pero tendrá un impacto negativo en el PIB, señaló Pamela Díaz, economista para México del Banco BNP Paribas.

REFORMA

[Suben 9% ventas de CFE a hogares](#)

El consumo de electricidad en los hogares durante el primer trimestre del 2022 aumentó 9.1 por ciento anual, de acuerdo con datos reportados por la CFE a la Comisión Reguladora de

Energía.

EXCELSIOR

[Familias mexicanas gastan \\$846.40 en la canasta básica](#)

El bolsillo de los mexicanos necesita \$846.40 para adquirir los productos de la canasta básica en la Central de Abastos en la alcaldía de Iztapalapa, reveló el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield.



[AMLO llama a diputados a aprobar la reforma para nacionalizar el litio](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que espera que en el transcurso de la jornada la Cámara de Diputados discuta una iniciativa para nacionalizar el litio, que incluiría la creación de una empresa para exploración y explotación, y la prohibición de dar nuevas concesiones.



[México ocuparía el lugar 10 en el mundo en reservas de litio](#)

Se tiene conocimiento en la actualidad de al menos cinco posibles minas en donde se podría explotar el mineral y que están ubicadas en Jalisco, Puebla y Sonora.



[Aún sin operar, el 27% de los permisos de generación de electricidad](#)

De los 1,286 permisos otorgados en el país (en las modalidades de exportación e importación de energía, autobasto, generación, cogeneración, entre otros), 337 aún se encuentran en construcción o no han iniciado operaciones; dichas inversiones ascienden a US162,021 millones.



[Inflación general a marzo es de 2.43%; Magna casi la duplica, a 4.78%](#)

El objetivo del gobierno es que el aumento en los precios de la gasolina no sea mayor al del Índice de Precios al Consumidor; a inicios de marzo se anunció un estímulo fiscal complementario al del IEPS.



[Especuladores en Chicago respaldan apreciación del peso mexicano](#)

Las posiciones netas especulativas del peso en el Chicago Mercantile Exchange tuvieron su segunda semana consecutiva a favor con 15,000 contratos.

La Razón

[Coparmex ve riesgo de que Ejecutivo maniobre para evitar que privados participen en generación eléctrica](#)

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) manifestó su preocupación por que una vez desechada la [Reforma Eléctrica](#) se pretendan seguir impulsando maniobras desde el gobierno para impedir la operación de los generadores privados y se obstaculice la libre competencia, todo ello en perjuicio de los mexicanos. Hacemos un llamado a que se respete la ley.



[Venta de juguetes se recupera pese a crisis económica](#)

A pesar de la crisis económica, la venta de juguetes ha mantenido su tendencia y ha logrado sortearla e incluso recuperar su crecimiento.

[Aumenta exportación de fruta mexicana de temporada](#)

Datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural destacan que el mango presentó el valor de exportación más alto, al pasar de ocho millones de dólares en enero de 2021 a 13 millones de dólares en el mismo mes del año en curso, dando una variación positiva de 50.14 por ciento.

[Banco Mundial recorta a 3.2% el estimado de crecimiento económico para 2022](#)

El Banco Mundial recortó su pronóstico para la expansión económica mundial este año debido a la invasión de Ucrania por parte de Rusia y planea movilizar un paquete de financiamiento más grande que la respuesta de COVID-19 para que las naciones enfrenten varias crisis resultantes y en curso.

[Peso arranca con depreciación; cotiza a 19.95 por dólar](#)

Ciudad de México. En medio de la preocupación por la economía de China, al mostrar sus ventas minoristas su peor caída desde el inicio de la pandemia, y ante la temporada de reportes trimestrales, el peso mexicano arranca la sesión de este lunes con una depreciación frente al dólar, cotizando en alrededor de 19.9520 unidades por dólar.

[Banco central refuerza sus protocolos internos](#)

El Banco de México (Banxico) reforzó su protocolo para la atención de presuntas responsabilidades administrativas y laborales, así como el mecanismo establecido para prevenir y atender casos de violencia sexual, laboral y discriminación.

[Usan bono de carbono en EU... para bombear crudo](#)

Daimler Trucks, eBay y una empresa estadounidense de energía fueron algunos de los recientes compradores de compensaciones de carbono creadas por proyectos que implicaban la inyección de dióxido de carbono bajo tierra para extraer más petróleo.

MILENIO

[Precio del petróleo cae por temores sobre demanda de China](#)

El precio del petróleo baja hoy lunes presionado por la preocupación por la desaceleración de la demanda en China, aunque la inquietud por la escasa oferta mundial y el agravamiento de la crisis de Ucrania mantenían el barril de crudo Brent por encima de los 111 dólares.

EL UNIVERSAL

[Al alza, conversión de autos con motor de gasolina a gas](#)

La conversión de vehículos impulsados por gasolina a gas natural antes era una práctica común entre los taxistas, pero ahora se está convirtiendo en una alternativa para varios automovilistas ante el aumento en el [precio de la gasolina](#).

La Jornada

[Logra empleo 50% de participantes en programa insignia](#)

Ciudad de México. Con un alcance hasta el momento de 2.3 millones de jóvenes y con un objetivo de 3 millones al finalizar el sexenio, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro se consolidará como una importante herramienta para erradicar un modelo, impuesto por administraciones pasadas, basado en la exclusión y limitación de derechos económicos de la población más vulnerable, aseguró Marath Baruch Bolaños López, subsecretario de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

MILENIO

[Envía AMLO la ley para asegurar litio ante revés eléctrico](#)

El pleno de la Cámara de Diputados desechó anoche la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, al no alcanzar la mayoría calificada de dos terceras partes de la votación.

MILENIO

[Iniciativa de AMLO de reforma a Ley Minera, con aval seguro en San Lázaro](#)

La reforma constitucional en materia eléctrica es el único tropiezo del gobierno en materia energética, ya que hace poco más de una semana la Corte desechó el recurso que pretendía declarar inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica y este lunes, en la misma Cámara de Diputados, votarán la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la Ley Minera y establecer la propiedad de la Nación sobre el litio, que sin problema será avalada por la mayoría de Morena y sus aliados, pues sólo se requiere de una mayoría simple que sobradamente suman con 275 diputados.

MILENIO

[LIE, reforma eléctrica y Ley Minera, la lucha de AMLO para proteger la industria](#)

La reforma constitucional en materia eléctrica es el único tropiezo del gobierno en materia energética, ya que hace poco más de una semana la Corte desechó el recurso que pretendía declarar inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y este lunes, en la misma Cámara de Diputados, votarán la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la Ley Minera y establecer la propiedad de la Nación sobre el litio, que sin problema será avalada por la mayoría de Morena y sus aliados, pues sólo se requiere de una mayoría simple que sobradamente suman con 275 diputados.

EL UNIVERSAL

[Diputados actuaron con responsabilidad al rechazar reforma eléctrica: CCE](#)

Luego de que en la [Cámara de Diputados](#) no se consiguió mayoría calificada para aprobar la reforma eléctrica y se rechazaron cambios constitucionales, con lo que se mantiene la legislación como está, el [Consejo Coordinador Empresarial](#) (CCE) afirmó que los diputados actuaron con “gran responsabilidad” y pidió al gobierno trabajar juntos y unidos para impulsar la innovación e inversiones.

EL UNIVERSAL

[Coparmex teme que sigan maniobras para impedir participación privada en energía](#)

Para la Confederación Patronal de la República Mexicana ([Coparmex](#)), a pesar de que la reforma eléctrica del Ejecutivo obtuvo el rechazo de la mayoría calificada, preocupa que el gobierno, mediante “maniobras”, impida la participación privada.

EL UNIVERSAL

["Oro blanco": ¿cuál es la situación del litio en el mundo?](#)

El presidente mexicano, [Andrés Manuel López Obrador](#), expresó este lunes que espera que el Congreso apruebe hoy o mañana su reforma legal a la Ley Minera para nacionalizar el litio tras el fracaso de su iniciativa energética constitucional, y planteó la creación de una empresa estatal.

MILENIO

[Exhibir poderío de arsenales, la estrategia mediática del CJNG](#)

Fusiles Barret, ametralladoras ligeras, lanzacohetes RPG y lanzallamas. El mensaje del Cártel Jalisco Nueva Generación es claro. Están armados y listos para una guerra.

MILENIO

[Aumentó 55% el precio de autos nuevos en seis años](#)

La pandemia incrementó el diferencial entre la demanda de autos nuevos y su crecimiento de producción, que había mantenido aumentos constantes hasta antes de la crisis global por covid-19 que detuvo el avance de la manufactura y provocó incrementos en precios a escala global. Actualmente en México el costo promedio de un automóvil es de 399 mil pesos, lo que significa un alza de 55 por ciento en los últimos seis años, según un estudio de la consultora J.D. Power.

EL FINANCIERO

[Acciones de Dish se desploman 10.3% por pérdida de suscriptores y canales](#)

En el último año, las acciones del proveedor de televisión satelital Dish Network en el Nasdaq se han desplomado 10.3 por ciento afectadas por la cancelación de suscriptores y la pérdida de canales. En México, se estima que Dish pierde un promedio de 80 mil suscriptores mensuales.

EL FINANCIERO

[Estados logran 'destrabar' flujo de camiones en frontera con EU](#)

Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León y Chihuahua tuvieron que moverse por iniciativa propia y a paso veloz para desahogar el flujo de mercancías en la frontera con Texas.

CRÓNICA

[AMLO acusa “chicanadas” de Gobierno de Texas](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó este lunes al gobernador de Texas, el republicano Greg Abbott, por haber entorpecido el flujo comercial con inspecciones adicionales de camiones en la frontera, y lo atribuyó a sus intereses electorales.



[Twitter se protege de la cartera de Elon Musk](#)

Twitter anunció medidas para resistir a la oferta pública de adquisición hostil lanzada por Elon Musk por 43 mil millones de dólares, destinada a comprar la red social para transformarla en una plataforma que garantice la libre expresión.

REFORMA

[Dan revés a AMLO](#)

En lo que constituye el golpe legislativo más fuerte al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a la mayoría del bloque oficial, la Oposición frenó la reforma eléctrica que pretendía fortalecer el monopolio de la CFE.

REFORMA

[Acusa a 'vendepatrias' de traición y respaldar saqueo](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a los legisladores de Oposición que frenaron su reforma eléctrica de "vendepatrias", de haber traicionado al País, de defender a empresas extranjeras que roban y de respaldar el saqueo.

REFORMA

[Trabaja al mínimo Congreso de CDMX](#)

Once diputados que presiden comisiones en el Congreso de la CDMX llevan meses sin convocar a sesión, pese a estar obligados a hacerlo al menos una vez al mes, de acuerdo con el Artículo 191 del Reglamento del Legislativo.

El Sol de México

[AIFA licita servicios de telecomunicaciones para tener internet](#)

A casi un mes de su inauguración, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) realiza licitaciones para contratar el servicio de telefonía e internet, así como para la renta de equipo de cómputo.

EL HERALDO DE MÉXICO

[AMLO descarta insistir en reforma eléctrica; encarga hacerlo a su sucesor](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó este lunes insistir al Congreso de la Unión que apruebe en su sexenio una reforma constitucional en materia eléctrica, luego de que el pasado domingo la Cámara de Diputados desechó su iniciativa. Sin embargo, dijo que la candidata o candidato presidencial que surja de su movimiento político debe retomar esa tarea.

[Sin sanciones en la CDMX por desperdicio de agua en Sábado de Gloria](#)

La Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, informó que por segundo año consecutivo no emitió sanciones por desperdicio de agua en la Ciudad de México, reportando saldo blanco.



[AMLO explica 'blindaje contra la traición': Esta es la estrategia para defender la industria eléctrica](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que tiene una estrategia definida para rescatar a la industria eléctrica, petrolera y del litio, tras el [rechazo de los legisladores a su iniciativa de reforma este domingo](#).



[AMLO encarga al próximo candidato de Morena una nueva reforma eléctrica](#)

Luego del [rechazo a la reforma eléctrica en el pleno de la Cámara de Diputados](#), el presidente Andrés Manuel López Obrador aclaró que ya no enviará más iniciativas en materia energética pero pidió a los próximos aspirantes a la presidencia continuar insistiendo con su propuesta.

CRÓNICA

[Morena se queda sin reforma eléctrica al no obtener mayoría calificada](#)

La oposición se impuso ante Morena y no cedió ningún voto de sus legisladores a favor de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que con 275 votos a favor, 223 en contra y cero abstenciones y no se obtuvo mayoría calificada, pues se requerían al menos 334 voto en pro.



[Oposición unida paró la reforma eléctrica, la siguiente batalla es por el INE: Ricardo Anaya](#)

Ricardo Anaya, excandidato presidencial, señaló este lunes que legisladores y legisladoras de oposición lograron impedir que se aprobara la reforma eléctrica al unirse con el mismo objetivo.

MILENIO

[Exhibir poderío de arsenales, la estrategia mediática del CJNG](#)

Fusiles Barret, ametralladoras ligeras, lanzacohetes RPG y lanzallamas. El mensaje del Cártel Jalisco Nueva Generación es claro. Están armados y listos para una guerra.

MILENIO

[Mujeres acusan abuso policial en protesta afuera de Fiscalía de Chimalhuacán](#)

El 3 de abril, colectivas feministas denunciaron abuso policial afuera de la Fiscalía de Chimalhuacán cuando protestaban para pedir justicia por la activista Irene, donde de poco a poco fueron rodeadas por la policía hasta que iniciaron las agresiones.

MILENIO

[Murió el empresario Francisco Garza Egloff](#)

Este domingo murió el empresario Francisco Garza Egloff, quien fuera director de Arca Continental, a los 67 años. Tras 16 años de trabajar en la empresa Arca Continental, 1 de enero de 2019 se retiró del puesto y fue Arturo Gutiérrez Hernández quien tomó el cargo, tras fungir como director General Adjunto de la compañía.

REFORMA

[La Defensa Territorial, el último escudo de Ucrania](#)

Dirigen los puntos de control y su presencia es bien visible en las ciudades. Después del Ejército regular, los civiles de la Fuerza de Defensa Territorial de Ucrania son el último escudo ante los rusos.

EXCELSIOR

[EU convoca a cumbre mundial sobre covid el 12 de mayo](#)

Una cumbre mundial para vislumbrar el fin de la [crisis del covid-19](#) y planear las respuestas a futuras amenazas ligadas a la salud tendrá lugar el 12 de mayo, informó este lunes la Casa Blanca.

El Sol de México

[Shanghái reporta primeras muertes por Covid tras confinamiento](#)

La metrópolis oriental china de Shanghái anunció hoy sus tres primeras muertes por Covid desde que comenzó el confinamiento el pasado 28 de marzo para atajar la peor oleada de contagios desde que comenzó la pandemia.

MILENIO

[Con AMLO, relación entre México y China ha alcanzado nuevas alturas: embajador](#)

Durante lo que va de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador las relaciones diplomáticas entre México y China han alcanzado nuevas alturas, aseguró el embajador de ese país, Zhu Qingqiao.

MILENIO

[Kiev impide a soldados rendirse, acusa Moscú](#)

Ucrania quiere que sus últimos defensores en Mariupol luchen “hasta el final”, al contrario del ultimátum lanzado por Rusia este domingo, que pidió a las fuerzas leales a Kiev deponer las armas en esta estratégica ciudad portuaria del sureste del país.

yahoo!style

[Un SAT para el futuro de México](#)

En este mes de abril en que tenemos al Servicio de Administración Tributaria (SAT) en mente, para bien y para mal, por la presentación de la [declaración anual para personas físicas](#), vale la pena recordar por qué pagamos impuestos. Los impuestos son el precio de vivir (bien) en sociedad. Si una sociedad no tiene recursos públicos suficientes, es difícil financiar los bienes y servicios públicos necesarios para una buena vida en común, pero también [es un impedimento](#) para ejercer de manera efectiva las libertades y derechos mínimos que establece la Constitución y las distintas leyes en México.

EXCELSIOR

FRENTES POLÍTICOS

[Frentes Políticos](#)

1. Entrampada. La discusión de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados fue un largo e interrumpido discurso en pro y en contra, con posiciones irreconciliables. Morena exigió que Margarita Zavala se excusara de votar, por beneficiarse de 8 millones de pesos de una filial de Iberdrola. Pidió lo mismo para Edna Díaz. Gritos que impedían escuchar a los oradores de la oposición, el presidente de la mesa llamando constantemente al orden, un receso tras otro, exhortos... De todo hubo en la sesión histórica. Todo apuntaba, desde hacía tiempo, a que a la iniciativa presidencial no le alcanzarían los votos. La pregunta es: ¿por qué, pese a eso, se empeñaron en votarla? Quizá porque aun perdiendo, también ganan.

2. Acción. El diputado federal por Campeche Carlos Aysa Damas aseguró que votará a favor de la reforma eléctrica. Y no sólo eso. También cambió de colores. El, hasta la semana anterior, diputado priista rebelde, se unió a la bancada de Morena. Durante su cónclave en un hotel de la Ciudad de México, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, presentó a Carlos Aysa como su nuevo integrante. Aysa Damas, otrora diputado del PRI, fue presentado por la bancada del Grupo Parlamentario de Morena. El diputado Emmanuel Reyes Carmona difundió que Aysa se convertía en el legislador 203 de la bancada oficialista. Hizo válido su inalienable derecho a pertenecer al mejor lado de la historia. Al menos así lo cree.

MARICARRMEN CORTES

[Relaciones Exteriores, tibia respuesta](#)

El Premio Limón Agrio es para los secretarios de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y de Economía, Tatiana Clouthier, porque debieron actuar desde el primer día que Abbott inició la exhaustiva supervisión en la frontera de transportes mexicanos, afectando severamente el comercio bilateral con retrasos de hasta 30 horas en algunos casos que, según la Canacar, generaron pérdidas por más de 8 millones de dólares diarios.

La tibia respuesta de Ebrard, quien está muy ocupado retuiteando los mensajes del presidente López Obrador y atendiendo la demanda contra fabricantes de armas en Estados Unidos, se limitó a informar que “entró en comunicación con la oficina del gobernador de Texas para buscar alternativas”.

MILENIO

TRASCENDIÓ

[Trascendió](#)

Que el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confirmó con todas sus letras que el Presidente envió su iniciativa de cambios a la Ley Minera, para blindar el litio, con la idea de discutir el proyecto hoy mismo y votarlo fast track, mecanismo que tanto reprochaban cuando eran oposición. El litio, argumentó, es el futuro de la humanidad.

Que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se puso en plan didáctico y mientras transcurría la discusión en San Lázaro ella tuiteó que en 1960 López Mateos nacionalizó la industria eléctrica porque las transnacionales no ayudaban al desarrollo nacional. “La reforma de 2013 entregó la industria eléctrica nuevamente a esas empresas y hoy se propone fortalecer a CFE y limitar a la empresa privada solo al 46%”.

CARLOS PUIG

[Y San Lázaro se confundió con Coachella](#)

Dos eventos compitieron por la atención en redes sociales de los mexicanos este fin de semana: el Festival Coachella en California y la convocatoria para votar la iniciativa de reforma constitucional a la industria eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para su aprobación.

A juzgar por lo visto en redes, los TT y la información de los periodistas de la fuente, algunos --es decir, los legisladores-- confundieron los eventos.

HÉCTOR AGUILAR CAMIN

[El mal ábaco de la Corte](#)

La Suprema Corte amanecerá hoy con un trámite protocolario explosivo.

Los ministros empezarán el día aprobando el acta de su sesión del 7 de abril, en la que decidieron, por mayoría de 7 a 4 votos, que la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) es inconstitucional.

DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS

[El siniestro hombrecillo que desafía al mundo](#)

Es tiempo de definiciones: con México o contra México, patriotas o traidores, nada de medias tintas. Respetar la “pluralidad” es un engaño para dividir al pueblo y dejarlo a merced de sus depredadores.

Reivindicamos los derechos de los Pueblos Originarios porque ellos son la esencia de la nación. Siempre consultamos a la Madre Tierra. No somos ambiciosos vulgares, defendemos la soberanía nacional.



CONFIDENCIAL

[AMLO sigue vivo, pese al resultado](#)

Quienes piensen que López Obrador fue sorprendido por el resultado de la votación en la cámara respecto a la reforma eléctrica, es que no lo conocen luego de más de 20 años. Como en el ajedrez, va dos o tres jugadas –por lo menos– adelante de sus adversarios y ya está planeando cómo hacer control de daños y las siguientes movidas en el tablero. No le sorprenda que su popularidad no resienta ni un ápice la votación contraria en el cámara.

Tan predecible era ayer la votación en contra de la oposición y la caída de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, que en la larga sesión deliberativa en privado de los líderes parlamentarios de los partidos políticos para levantar el receso declarado y poder continuar la sesión, el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, se la pasaba mejor viendo el fútbol. Aunque los acuerdos no avanzaban, el diputado festejaba en sus redes sociales el marcador final de 2-0 de los Pumas de la UNAM sobre los Rayados del Monterrey. “Los tres puntos se quedan en casa ¡vamoos!”, celebró. Nada de qué preocuparse en MC.

ENRIQUE QUINTANA

[Perdió, pero no den por muerto a AMLO](#)

Escribo este texto aún sin conocer el resultado final de la votación en la Cámara de Diputados en torno a la reforma energética propuesta por el presidente López Obrador.

Hubo mucho ruido por la tarde con el tema de Margarita Zavala, pero nada esencial.

PABLO HIRIART

[Ucrania, en la reunión de primavera BM-FMI](#)

Al iniciar la recuperación económica global tras la pandemia, una nueva amenaza estará el centro de la mesa de la conferencia anual del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en Washington esta semana: la invasión a Ucrania.

“Éramos muchos y parió la abuela”, podrían decir, a la mexicana manera, los ministros de Hacienda que asistan a la tradicional reunión de primavera.

SALVADOR CAMARENA

[Lozoya, o justicia para ricos en el sexenio de los pobres](#)

Por las razones que sea, un hipotético individuo le roba a una hipotética familia una camioneta que es utilizada por sus propietarios para la compra y venta de, digamos, frutas y legumbres.

Desazonados, los integrantes de la familia víctima de la delincuencia han de enfrentar, súbitamente, diferentes incordios: el fatigoso proceso de levantar la respectiva denuncia; sustituir con prontitud el vehículo robado; estrés y mortificaciones sobre la manera en que sin su medio de carga y transporte han de garantizar el sustento, y eventualmente subsanar ese descalabro económico.

MACARIO SCHETTINO

[Lo que sigue](#)

El domingo pasado tuve que enviar mi colaboración del lunes sin conocer los resultados de la consulta acerca de la revocación del mandato. Sabíamos que habría poca asistencia y gran apoyo a la permanencia del Presidente, pero no los resultados exactos. Ahora tengo que escribir sin conocer el resultado de la votación de la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica en la Cámara de Diputados.

Es claro que Morena y aliados no tienen los votos suficientes para aprobar la iniciativa. Requerirían 333 votos a favor, y difícilmente llegarán a 270, considerando las inasistencias. Por el contrario, los opositores asistieron en su totalidad, aunque perdieron un diputado en la semana, que decidió cambiarse a Morena, para asegurar el nombramiento de su padre, exgobernador de Campeche, como embajador.

ROBERTO AGUILAR

[Momento Corporativo | Bancos, ¿qué esperar de los reportes trimestrales?](#)

Este jueves iniciará la entrega de reportes del primer trimestre del año de los bancos que cotizan en la BMV que dirige José Oriol Bosch, y Banorte que preside Carlos Hank González, será la primera institución en divulgar sus cifras. BofA, que cubre las acciones de Banorte, Regional, Bajío, Inbursa, Gentera, y Santander, además del Grupo BMV y la aseguradora Qualitas, anticipó que en general los bancos continuarán beneficiándose del ciclo de aumento de tasas, aunque la adopción a partir de este año de nuevas normas internacionales contables (IFRS9) podrían distorsionar algunas tendencias porque implica ajustes en los balances, y por lo tanto sus pronósticos de ganancias netas podrían no ser comparables, aunque en el caso de Banorte, Gentera, Santander, Bajío y Regional, y en el caso de Inbursa podría ser negativo. Y para Grupo BMV, BofA espera un mejor desempeño por el avance de ingresos, lo mismo que para Qualitas, pero en su caso, por menores reservas técnicas y una tasa impositiva más baja.

Banorte consideró que a reserva de conocer los detalles financieros, la adquisición de la estadounidense Sigma Supply por parte de Femsa, es un movimiento con implicaciones positivas, ya que forma parte de la estrategia de la empresa para aumentar su huella geográfica en el negocio de distribución especializada en Estados Unidos que inició apenas en 2020. Explicó que Femsa pretende consolidar sinergias en la distribución y logística para aumentar la producción a escala y mejorar el poder de compra con proveedores. Destacó que al cierre del año pasado, el rubro de distribución y logística de Femsa representó 8.7% de los ingresos consolidados, y con la nueva adquisición, sujeta a las autorizaciones correspondientes, la participación podría superar 10%. Sigma Supply es una compañía independiente de distribución que se localiza en Hot Spring Arkansas, y en 2021 reportó ventas por 370 millones de dólares.

Pepe Grillo

[Litio, control de daños](#)

¿Nacionalizar el litio compensa el tropiezo de la Reforma Eléctrica? No, pero es una eficaz acción de control de daños.

La 4T no saldrá con las manos vacías de la maratónica sesión de la Reforma Eléctrica.

SDPnoticias.com

Federico Arreola

[Electricidad y litio. ¿De quién es la victoria pírrica, de la oposición o de AMLO?](#)

Hay democracia en México. No renació, como han dicho algunas personas partidarias de la oposición, con la reciente [votación en la Cámara de Diputados y Diputadas](#). La democracia ahí ha estado durante todo el gobierno de AMLO, pero quienes rechazan a la 4T —por fanatismo o por defender sus intereses— no han querido verla. Hoy resulta imposible seguir hablando de la dictadura de López Obrador. Un tirano habría impuesto su voluntad en el poder legislativo, y Andrés Manuel no pudo hacerlo.

La oposición tiene fuerza si se une. Es decir, si se mantiene la alianza del PRI, del PAN y el PRD, y si además se suma a tal coalición el partido Movimiento Ciudadano, podría Morena perder la presidencia de México en 2024.

Alejandro Paez Varela

[Es la calle, estúpidos](#)

Uno de los mayores peligros después de un tsunami, dicen las autoridades en la materia, es la desorientación. Al terremoto le siguen olas de masa de agua que van tierra adentro y cambian todo. Y aunque se retiran, contaminan de sal los mantos dulces. Una mezcla que daña plantas y especies. Cuando alguien abre los ojos después de la hecatombe, el horizonte no es el mismo y eso trae confusión.

Algo así pasó en México después de las elecciones de 2018, cuando una fuerza emergente emanó de lo más profundo y brincó todas las barreras hasta arañar, y luego cubrir, las crestas. PRI, PAN y PRD bajaron de las palmeras y, remojados, trataron de sobreponerse. En la confusión tomaron de un mismo vaso el agua dulce-salada. Cuando despertaron había cambiado el horizonte y se ayudaron a mantenerse de pie, desorientados.

La Razón

Rozones

[No llegó todo Morena](#)

Así que la sesión de ayer en San Lázaro arrancó poco antes de las 11 de la mañana con los 500 diputados... menos siete. Y esos pocos ausentes pertenecían al bloque oficialista compuesto por Morena-PT-PVEM, como si la 4T se pudiera dar el lujo de perder votantes en el día clave. Morena programó la sesión para el Domingo de Resurrección con la intención de agarrar a varios diputados opositores todavía de vacaciones y así reducir un poco la brecha que impedía la aprobación de la Reforma Eléctrica del Presidente. Entre los ausentes estuvo Marco Antonio Flores, quien prefirió viajar a Estados Unidos para ofrecer un concierto, pues su profesión real es la de cantante. Por cierto, de poco le sirvió a la 4T haberle pepenado al PRI un diputado, pues al mismo tiempo que lo hizo también dejó ir a uno de los suyos hacia MC.

Javier Solórzano

[Siguiete parada, elecciones en junio](#)

La siguiete parada política serán las elecciones en seis estados en junio.

Hay indicios de cuál podría ser el resultado. Todo indica que Morena va a llevarse al menos cuatro de las seis elecciones, el caso de Durango está dando muchas vueltas, en tanto que Aguascalientes difícilmente dejará de ser del PAN.

Arturo Damm

[Lo importante: ética y economía](#)

Al igual que el anterior, escribo este Pesos y Contrapesos ignorando el resultado de la votación en el Congreso con relación a la contrarreforma eléctrica (¿consiguió Morena, entre los legisladores de la oposición, los 56 votos que le faltaban?), que, como lo expliqué en la anterior entrega, intenta hacer de la CFE monopsonio y monopolio, partiendo de la creencia de AMLO de que los sectores estratégicos de la economía deben estar en las manos exclusivas del Estado, ser monopolios gubernamentales, aunque el párrafo cuarto del artículo 28 constitucional, ¡increíblemente!, no los considere tales (constitucionalismo ficción).

Quienes están a favor de la contrarreforma consideran, siguiendo el discurso de AMLO, que quienes votaron en contra traicionaron a la patria, y, habiéndole comprado tan absurdo discurso al presidente, quienes están en contra consideran que quienes votaron a favor también traicionaron a la patria, por lo que los unos estarán acusando a los otros de traidores y los otros estarán acusando a los unos de lo mismo.



Marco A. Mares

[Litio, ¿gesta histórica?](#)

México vive horas definitivas. La Cámara de Diputados podría aprobar o rechazar la reforma constitucional de la Ley de la Industria Eléctrica.

No se trata sólo de un cambio constitucional. Se trata en realidad, de un cambio de fondo. De un cambio de modelo económico.

Isaac Katz

Reprobado

Al día de hoy faltan dos años, cinco meses y 12 días para que finalice el periodo para el cual fue electo el presidente López, por lo que cuando llegue el 30 de septiembre de 2024 se podrá hacer un corte de caja de lo que fue su gobierno. Por lo que se ha hecho desde el 1º de diciembre de 2018 a la fecha, es muy probable que esa evaluación será reprobatoria en varios ámbitos de la política pública. Veamos algunos de los más relevantes.

Crecimiento. En términos del PIB por habitante, el nivel que este tendrá al finalizar 2024 será significativamente menor que el registrado seis años antes. Aunque la pandemia de Covid-19 tuvo por sí misma un impacto negativo, no hay que olvidar que inclusive previo a la epidemia la economía ya había registrado varios trimestres de contracción; más aún, el manejo mismo de la política fiscal durante la pandemia, procíclica en lugar de contracíclica, agravó el impacto negativo y dejó a la economía en una situación tal que el rebote del PIB ha sido notoriamente débil e insuficiente. Pero más allá de la pandemia y su impacto, lo realmente relevante en términos del crecimiento económico es que durante su gobierno el presidente López se dedicó a debilitar el Estado de derecho, cambiando arbitrariamente las reglas del juego y aumentando la incertidumbre jurídica, desincentivando con ello la inversión. Sin inversión, no hay forma de lograr un proceso sostenido de crecimiento económico.



¿Será?

Congreso complicado

La discusión de la Reforma Eléctrica en el Congreso puso a la vista un escenario que, cuentan, no gustó mucho en Palacio Nacional, ya que desde ahora se observa un camino muy difícil para la Reforma Electoral que ya prepara el presidente AMLO, por lo que no se descarta que la 4T prepare su artillería pesada para empezar a negociar desde la trinchera de la procuración de justicia. ¿Será?

[Dinero](#)

La suerte del proyecto de reforma eléctrica del presidente López Obrador ya estaba echada desde antes de que comenzara la agitada reunión plenaria dominical de la Cámara de Diputados. La alianza de PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano dijo desde la víspera no pasará. No cedieron a Morena, PT y Verde los 56 votos que necesitaban para reunir las dos terceras partes de sufragios requeridos para una reforma constitucional.

El resultado de la reunión podría resumirse preliminarmente así: ganaron Iberdrola, Oxxo y demás compañías privadas nacionales y extranjeras del mismo tipo, tomadas de la mano de la alianza opositora, que encabezó el priísta Alito Moreno, convertido en rabioso defensor de sus intereses. Y perdieron la llamada reforma Bartlett y la mediocre defensa de sus representantes, con la excepción de Gerardo Fernández Noroña. Gris la intervención del coordinador de Morena, Ignacio Mier Velasco.

[Astillero](#)

El resultado, en lo general, estaba cantado desde varios días atrás y confirmado antes de que comenzara la sesión en San Lázaro: Morena y sus aliados no alcanzarían la mayoría calificada para aprobar la reforma eléctrica propuesta por el Presidente de la República.

A pesar de los esfuerzos por dividir el voto opositor al obradorismo, el resultado fue ínfimo, pues sólo cambió abiertamente de bando un diputado priísta, hijo de un aspirante a embajador de México en República Dominicana que está en espera de ser aprobado por senadores. El marcador, a fin de cuentas, terminó empatado en cuanto a defecciones, pues un legislador llegado a nombre del Verde Ecologista pasó a Movimiento Ciudadano para votar en contra de la citada reforma.

Rayuela



RAYUELA

Si algo quedó claro en el circo legislativo de ayer fue el pobrísimo nivel del debate y la presencia de los porros de Alito.

Editorial

[San Lázaro: la voz de los intereses](#)

7La discusión de la reforma constitucional en materia de electricidad que se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, fue descarrilada por la coalición opositora Va por México, en la que se agrupan el PAN, el PRI y el PRD.

Al principio de la sesión, diputadas de la alianza que respalda la reforma impugnaron la presencia en la votación de las legisladoras Margarita Zavala (panista) y Edna Díaz (perredista) por sendos conflictos de interés: la primera, porque su esposo recibió millones de pesos de la transnacional Iberdrola, una de las principales beneficiarias de la actual legislación en materia eléctrica, y la segunda por sus vínculos con el operador de intereses privados Paolo Salerno.

EL UNIVERSAL

[BAJO RESERVA](#)

Vienen revelaciones de Santiago Nieto

::::: En breve llegará a las imprentas una obra que, desde ya, se antoja interesante. Se trata, nos adelantan, de las vivencias de Santiago Nieto como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Nos recuerdan que, como lo hizo hace cinco años a su salida de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales cuando escribió “Sin filias ni fobias: Memorias de un fiscal incómodo”, don Santiago ha dedicado parte de su tiempo a la escritura. En su anterior texto, Nieto relató las acciones de los integrantes del gobierno del entonces presidente Enrique Peña Nieto, para evitar que siguiera las investigaciones del caso Emilio Lozoya y el financiamiento ilícito electoral. Habrá que ver qué revelaciones contendrá el nuevo material editorial y para quién podrían resultar incómodas las revelaciones del exjefe de la inteligencia financiera del país.

EDITORIAL

Un país en el que escasea el agua

El estado de Coahuila registra 86.4% de sequía en su territorio. Desde hace varias semanas Monterrey presenta cortes al abasto de agua por la escasez del líquido. La situación en Tamaulipas y en estados del centro y norte del país es similar. La Comisión Nacional de Agua reporta en dos terceras partes de la República casos de sequía que van de moderado a severo.

El país está enfrentando una inusual falta de agua que podría ser más grave con el paso de los años, si hoy no se toman medidas para mitigar la situación.

La afectación va más allá de abrir el grifo y que no caiga agua. Los productores están preocupados por la suerte de miles de cabeza de ganado, si se extiende la sequía, y los agricultores se encuentran en la incertidumbre por las cosechas que dependen de la lluvia. Por su parte, ambientalistas de Coahuila advierten de la afectación a la biodiversidad, reflejada en la muerte de nogales y sabinos. La falta de líquido no trastoca solamente la vida ciudadana, impacta a todos los sectores.

DESBALANCE

Semana Santa movidita para IP

::::: Al parecer, la Semana Santa no fue nada tranquila para el sector privado, debido a que hubo dos temas que les quitaron el sueño a los organismos empresariales. La semana se puso color hormiga por el tema de los cruces de autotransportistas hacia Estados Unidos, vía Texas, con retrasos en la entrega de mercancía y hasta camiones quemados. Nos dicen que, pese a que las revisiones las realiza el gobierno estadounidense, por medio de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, los gobernadores de estados fronterizos tuvieron que resolver el tema con su par texano, Greg Abbott, quien puso en marcha las restricciones adicionales. El otro tema que ocupó a la iniciativa privada fue la propuesta de reforma eléctrica, que iba a votarse el martes pasado, y que se pospuso para ayer. Vaya viacrucis.

EN TERCERA PERSONA

HÉCTOR DE MAULEÓN

“Hola buenas noches, busco trabajo”. Dos días después, la muerte

“Una muchacha puede estar leyendo ahora mismo en Morelos un mensaje que va a poner en riesgo su integridad y su vida”

El 22 de marzo, a las 18:09 horas, Evelin Afiune Ramírez, estudiante de ingeniería industrial, escribió el mensaje que le costó la vida:

“Busco trabajo solo fines de semana (sábado y domingo)”. Dos días más tarde desapareció.

El 26 en la mañana, dos trabajadores que hacían labores en un cañaveral de la calle Santa Inés, en Cuautla, Morelos, encontraron en un apantle, cubiertas con trozos de cartón, dos bolsas de basura. Al rasgar una de ellas emergió la cabellera de una mujer.

Evelin había salido a una entrevista de trabajo el día 24. Alguien

la citó en un Italian Coffee. En ese mismo sitio el sospechoso había citado a otra chica, pero esta llegó acompañada de su marido y por esa razón su vida se salvó. Evelin, en cambio, acudió sola.

REFORMA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOME

COMO bien corresponde a un velorio, el petista Gerardo Fernández Noroña se puso traje y corbata para asistir al sepelio de la contrarreforma eléctrica. Sin duda la sesión de ayer en San Lázaro fue histórica, histérica e histriónica.

LA DERROTA se veía en las caras de Morena y sus secuaces, tratando de alargar un debate que nunca fue debate. Desde temprano sabían que la tenían perdida y Leonel Godoy asumió el papel de porro, enfilando el grito de ¡traición! contra los opositores. Quien de plano no se midió fue la petista Margarita García que los llamó traidores, vendepatrias, judas y hasta pidió ¡crucificarlos!

JAQUE MATE

SERGIO SARMIENTO

Borges y traidores

El pasado 5 de abril el presidente López Obrador hizo un llamamiento a los diputados de oposición: "Y se van a rebelar. Y llamo a eso, a que se rebelen, para que sean auténticos representantes populares y no empleados de grupos de intereses creados, que no sean traidores a la patria".

En su arenga, AMLO recurrió a ese escritor argentino que los presidentes mexicanos citan para aparentar una cultura que no tienen: "Que no olviden lo que comentó en una ocasión Jorge Luis Borges. Le preguntaron: 'Maestro, que ha escrito los mejores ensayos, los mejores poemas, que es de los intelectuales más lúcidos, no solo de Argentina, de América Latina, del mundo, ¿qué le gustaría llevarse cuando muera, a su tumba? ¿Qué le gustaría llevarse de todo lo que ha creado y de lo que ha vivido?'. Y contestó: 'Esos pequeños momentos en que viví con arrojo'".

DENISE DRESSER

Fosa común

Debanhi. No paro de mirar la última fotografía que alguien te tomó. La última, quizás. Parada a la orilla de una calzada, con tu blusa blanca y tus botines negros, de brazos cruzados, esperando, vulnerable. Te veo y pienso que te vestes como mi hija, y en estos días en los que no sabemos dónde estás, te he adoptado. Hora tras hora reviso las redes sociales para saber algo de ti. Le rezo a todas las diosas para que te encuentren, para que te encontremos. Pienso en tu madre, pertrechada entre la angustia y la incertidumbre y un pellejo de esperanza. Lo mismo que yo padecería si mi Julia desapareciera. Pienso en tu familia, pisando la tierra crujiente de un río seco, escudriñando los matorrales, gritando tu nombre, buscándote. Pienso en tantas familias así y quiero gritar y huir de la vida y de los vivos porque me avergüenza mi país. Porque te fallamos. A ti y a tantas más. Te fallaron las instituciones, los gobernadores como Samuel García, el presidente López Obrador, los policías, los fiscales, los hombres.

La misoginia acecha a las mujeres de México, produciendo ausencias y madres buscadoras, en estado tras estado. Jóvenes están desapareciendo por acción u omisión o indolencia. Están desapareciendo porque la sociedad todavía discute si fue su culpa, por salir solas y de madrugada.

SACAPUNTAS

Listo el siguiente paso

Nos hacen saber que el Plan “B” del presidente López Obrador ya está considerado en la Jucopo de la Cámara de Diputados, por lo que tienen previsto convocar a sesión este lunes para discutir y votar una iniciativa para rescatar al litio. Y es que la fracción de Morena, encabezada por Ignacio Mier, ya sabía que no le alcanzaría para sacar adelante la Reforma Eléctrica.

Otras prioridades

Como pocas veces en la Cámara de Diputados se alcanzó ayer una asistencia extraordinaria, pero quien brilló por su ausencia fue el morenista Marco Antonio Flores, quien prefirió dar un concierto con la Banda Jerez, en Chicago, que asistir a la sesión histórica. En la asamblea le concedieron licencia temporal y dieron la bienvenida a su suplente: Jeu Ramón Márquez.

ALHAJERO

MARTHA ANAYA

Con la eléctrica, el fin de una etapa para AMLO

El día iba a ser histórico, sin duda. Por primera vez, una reforma constitucional enviada por el Ejecutivo, apuntaba para ser rechazada por la oposición. La suma de los asistentes dejaba ver el resultado de antemano. El partido en el poder no alcanzaría los votos suficientes para sacar adelante la Reforma Eléctrica.

Este domingo de Pascua marcaba también el “fin de una etapa” del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Por vez primera, el partido en el poder y el Presidente enfrentarían una derrota importantísima en San Lázaro. La primera, quizás, de una serie de tres (la electoral y la de la Guardia Nacional en fila).